

**UNIVERSIDAD DE HUANUCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**  
**PROGRAMA ACADÉMICO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS**



**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

---

**“Gestión de bienes patrimoniales y la elaboración del inventario de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez”**

---

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN  
ADMINISTRACION DE EMPRESAS

AUTOR: Chávez Aliaga, Fredy Leandro

ASESOR: Toledo Martínez, Juan Daniel

HUÁNUCO – PERÚ

2023

# U

**TIPO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN:**

- Tesis ( )
- Trabajo de Suficiencia Profesional( X )
- Trabajo de Investigación ( )
- Trabajo Académico ( )

**LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN:** Gestión Administrativa

**AÑO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN (2020)**

**CAMPO DE CONOCIMIENTO OCDE:**

**Área:** Ciencias Sociales

**Sub área:** Economía, Negocios

**Disciplina:** Negocios, Administración

**DATOS DEL PROGRAMA:**

Nombre del Grado/Título a recibir: Título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas

Código del Programa: P36

Tipo de Financiamiento:

- Propio ( X )
- UDH ( )
- Fondos Concursables ( )

**DATOS DEL AUTOR:**

Documento Nacional de Identidad (DNI): 04338751

**DATOS DEL ASESOR:**

Documento Nacional de Identidad (DNI): 22510018

Grado/Título: Maestro en ciencias administrativas con mención en: gestión pública

Código ORCID: 0000-0003-2906-9469

**DATOS DE LOS JURADOS:**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO	DNI	Código ORCID
1	Agui Esteban, Keli	Maestro en gerencia pública	22498331	0000-0003-4952-780X
2	Espinoza Chavez, Lucy Janet	Maestra en ciencias contables con mención en: "auditoria y tributación"	22507319	0000-0001-9096-3967
3	Huerto Orizano, Diana	Maestra en gestión y negocios, mención en gestión de proyectos	40530605	0000-0003-1634-6674

# D

# H

UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

PROGRAMA ACADÉMICO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS

## ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

En la ciudad de Huánuco, siendo las **17:00 horas del día 10 del mes de mayo del año 2023**, en el cumplimiento de lo señalado en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, se reunieron el sustentante y el Jurado Calificador, integrado por los docentes:

Mtra. Keli Agui Esteban

(Presidente)

Mtra. Lucy Janet Espinoza Chávez

(Secretario)

Mtra. Diana Huerto Orizano

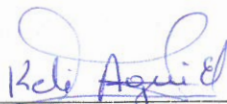
(Vocal)

Nombrados mediante la **RESOLUCIÓN N.º 1691-2022-D-FCEMP-PAAE-UDH** para evaluar el Trabajo de Suficiencia Profesional intitulada: "**GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ**", presentada por la Bachiller, **CHAVEZ ALIAGA, Fredy Leandro**, para optar el título Profesional de Licenciado en Administración de Empresas.

Dicho acto de sustentación se desarrolló en dos etapas: exposición y absolución de preguntas; procediéndose luego a la evaluación por parte de los miembros del Jurado.

Habiendo absuelto las objeciones que le fueron formuladas por los miembros del Jurado y de conformidad con las respectivas disposiciones reglamentarias, procedieron a deliberar y calificar, declarándolo APROBADO con el calificativo cuantitativo de 15 (Quince) y cualitativo de Bueno. (Art. 47 - Reglamento General de Grados y Títulos).

Siendo las **19:00 horas del día 10 del mes de mayo del año 2023**, los miembros del Jurado Calificador firman la presente Acta en señal de conformidad.

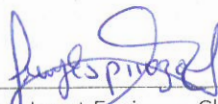


Mtra. Keli Agui Esteban

Nº DNI 22498331

Código ORCID: 0000-0003-4952-780X

**PRESIDENTE**



Mtra. Lucy Janet Espinoza Chávez

Nº DNI 22507319

Código ORCID: 0000-0001-9096-3967

**SECRETARIA**



Mtra. Diana Huerto Orizano

Nº DNI 40530605

Código ORCID: 0000-0003-1634-6674

**VOCAL**

**DIRECTIVA N° 006- 2020- VRI-UDH PARA EL USO DEL SOFTWARE TURNITIN DE LA UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO**

**Resolución N° 018-2020-VRI-UDH 03JUL20 y modificatoria R. N° 046-2020-VRI-UDH, 19OCT20**



**UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO**

**CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD**

Yo, **Juan Daniel Toledo Martínez** asesor del PA **Contabilidad y Finanzas** y designado mediante documento: **RESOLUCIÓN N° 596-2021-D-FCEMP-PACF-UDH** de la estudiante **CHÁVEZ ALIAGA, Fredy Leandro**, de la investigación titulada **Gestión de bienes patrimoniales y elaboración del inventario de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez**.

Puedo constar que la misma tiene un índice de similitud del **18%** verificable en el reporte final del análisis de originalidad mediante el Software Turnitin.

Por lo que concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio y cumple con todas las normas de la Universidad de Huánuco.

Se expide la presente, a solicitud del interesado para los fines que estime conveniente.

Huánuco, 15 de mayo de 2023

---

Toledo Martínez Juan Daniel  
DNI N° 22510018  
Código Orcid N° 0000-0003-2906-9469

# INFORME FINAL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

## INFORME DE ORIGINALIDAD

18%

INDICE DE SIMILITUD

16%

FUENTES DE INTERNET

3%

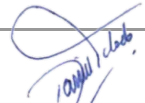
PUBLICACIONES

13%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	3%
2	repositorio.unprg.edu.pe Fuente de Internet	2%
3	www.pj.gob.pe Fuente de Internet	2%
4	culturacolectiva.com Fuente de Internet	1%
5	renati.sunedu.gob.pe Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Tecnológica Indoamerica Trabajo del estudiante	1%
7	Submitted to Universidad Cesar Vallejo Trabajo del estudiante	1%
8	Submitted to unap Trabajo del estudiante	1%

  
Toledo Martinez Juan Daniel  
DNI 22510018  
Código ORCID N° 0000-0003-2906-9469

## **DEDICATORIA**

Agradezco a Dios Padre Celestial, por guiarme y darme las fuerzas suficientes para continuar en este propósito y a mi Familia, por su apoyo incondicional, ser mi motivación muy importante de superación en todo momento, para poder cumplir con mi objetivo, de culminar mi carrera Profesional, la cual fue llevada a cabo con mucho esfuerzo y dedicación.

## **AGRADECIMIENTO**

Mis sinceros agradecimientos:

A la Universidad de Huánuco, por darme la oportunidad de lograr uno de mis objetivos en el aspecto académico para lograr el título profesional.

A la Municipalidad distrital de Puerto Bermúdez específicamente al área de control patrimonial por haberme dado las facilidades en el recojo de información sobre gestión de bienes patrimoniales y elaboración del inventario de bienes muebles.

A los jurados designados para la revisión del presente trabajo, quienes me fortalecieron en el trabajo investigativo con sus recomendaciones y correcciones en todo el proceso del trabajo.

A mi esposa e hijas que me incentivaron a seguir adelante en mis estudios, cada aliento es un granito de arena en el proceso de mi formación académica.

# ÍNDICE

DEDICATORIA .....	II
AGRADECIMIENTO .....	III
ÍNDICE.....	IV
ÍNDICE DE TABLAS .....	VI
ÍNDICE DE FIGURAS.....	VIII
RESUMEN.....	X
ABSTRACT.....	XI
INTRODUCCIÓN.....	XII
CAPÍTULO I.....	13
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	13
1.2. OBJETIVOS.....	14
1.2.1. OBJETIVO GENERAL .....	14
1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	14
1.3. JUSTIFICACIÓN.....	15
1.3.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA .....	15
1.3.2. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA.....	16
1.3.3. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA .....	16
CAPÍTULO II.....	17
MARCO TEÓRICO .....	17
2.1. ANTECEDENTES DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL .....	17
2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES .....	17
2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES .....	18
2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES.....	19
2.2. BASES TEÓRICAS .....	20
2.2.1. GESTIÓN Y BIENES PATRIMONIALES.....	20
2.2.2. BIENES PATRIMONIALES.....	25
2.2.3. INVENTARIO DE BIENES .....	27
2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS .....	28
CAPÍTULO III.....	31



MARCO DESCRIPTIVO REFERENCIAL .....	31
3.1. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN.....	31
3.1.1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL .....	31
3.1.2. UBICACIÓN .....	31
3.1.3. RESEÑA HISTÓRICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ .....	31
3.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS... 33	
3.2.1. TÉCNICAS .....	33
3.2.2. INSTRUMENTOS.....	33
CAPÍTULO IV.....	34
DESARROLLO DE EXPERIENCIA LABORAL.....	34
4.1. RESULTADOS DE LA VARIABLE GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES.....	34
4.2. RESULTADOS DE LA VARIABLE ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES.....	47
CAPÍTULO V.....	61
DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	61
CONCLUSIONES .....	66
RECOMENDACIONES.....	69
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	71
ANEXOS.....	74

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 ¿Tiene capacitaciones y/o actualizaciones para conocer las normas técnicas legales sobre el inventario? .....	34
Tabla 2 ¿Cuenta con el instrumento de las normas técnicas legales para el inventario? .....	36
Tabla 3 ¿En sus informes siempre menciona las normas técnicas legales para el inventario? .....	37
Tabla 4 ¿Esta actualizado sus documentos normativos sobre el inventario? .....	38
Tabla 5 ¿Se capacita al personal para la toma de inventario? .....	39
Tabla 6 ¿Cuenta con libros, manuales o folletos, actualizados para valuaciones de los bienes? .....	40
Tabla 7 ¿En sus informes las valoraciones de los bienes están actualizados según el SIMI? .....	41
Tabla 8 ¿Tiene capacitaciones y/o actualizaciones en valoraciones de los bienes actualizados? .....	42
Tabla 9 ¿Cuenta con evidencias de estar capacitado y/o actualizado en clasificación de los bienes? .....	43
Tabla 10 ¿Tiene catálogos o instrumentos de clasificación de bienes actualizados? .....	44
Tabla 11 ¿En sus inventarios realizados indican tener orden de clasificación de los bienes?.....	45
Tabla 12 ¿En sus informes muestra acierto en clasificar con pertinencia los bienes tangibles y no tangibles? .....	46
Tabla 13 ¿En el informe del inventario de mobiliarios indica con pertinencia los códigos respectivos? .....	47
Tabla 14 ¿Su valoración de los mobiliarios inventariados esta actualizado?.....	48
Tabla 15 ¿En el inventario los mobiliarios están clasificados Pertinentemente?.....	49
Tabla 16 ¿Utiliza el software SIMI para realizar los inventarios diversos?... ..	50
Tabla 17 ¿En el inventario los vehículos están clasificados pertinentemente según sus categorías? .....	51

Tabla 18 ¿En el informe de inventarios de vehículos indican todos los datos requeridos? .....	52
Tabla 19 ¿En el inventario de los vehículos sus valoraciones están actualizados? .....	53
Tabla 20 ¿Para el inventario de los vehículos tiene en cuenta las normas de bienes patrimoniales vigentes? .....	54
Tabla 21 ¿Realiza el inventario de maquinarias teniendo en cuenta sus categorías y códigos respectivos? .....	55
Tabla 22 ¿Las maquinarias en el inventario indican sus valoraciones actualizadas? .....	56
Tabla 23 ¿En el informe del inventario los diversos equipos están ordenados según las normas técnicas?.....	57
Tabla 24 ¿Las maquinarias y equipos están clasificados según sus características? .....	58
Tabla 25 Resultados de la variable gestión de bienes patrimoniales.....	59
Tabla 26 Resultados de la variable elaboración del inventario de bienes muebles .....	60

## ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿Tiene capacitaciones y/o actualizaciones para conocer las normas técnicas legales sobre el inventario? .....	35
Figura 2 ¿Cuenta con el instrumento de las normas técnicas legales para el inventario? .....	36
Figura 3 ¿En sus informes siempre menciona las normas técnicas legales para el inventario? .....	37
Figura 4 ¿Esta actualizado sus documentos normativos sobre el inventario? .....	38
Figura 5 ¿Se capacita el personal para la toma de inventario? .....	39
Figura 6 ¿Cuenta con libros, manuales o folletos, actualizados para valuaciones de los bienes? .....	40
Figura 7 ¿En sus informes las valoraciones de los bienes están actualizados según el SIMI? .....	41
Figura 8 ¿Tiene capacitaciones y/o actualizaciones en valoraciones de los bienes actualizados? .....	42
Figura 9 ¿Cuenta con evidencias de estar capacitado y/o actualizado en clasificación de los bienes? .....	43
Figura 10 ¿Tiene catálogos o instrumentos de clasificación de bienes actualizados? .....	44
Figura 11 ¿En sus inventarios realizados indican tener orden de clasificación de los bienes?.....	45
Figura 12 ¿En sus informes muestra acierto en clasificar con pertinencia los bienes tangibles y no tangibles? .....	46
Figura 13 ¿En el informe del inventario de mobiliarios indica con pertinencia los códigos respectivos? .....	47
Figura 14 ¿Su valoración de los mobiliarios inventariados esta actualizado? .....	48
Figura 15 ¿En el inventario los mobiliarios están clasificados Pertinentemente?.....	49
Figura 16 ¿Utiliza el software SIMI para realizar los inventarios diversos? .	50
Figura 17 ¿En el inventario los vehículos están clasificados pertinentemente según sus categorías? .....	51

Figura 18 ¿En el informe de inventarios de vehículos indican todos los datos requeridos? .....	52
Figura 19 ¿En el inventario de los vehículos sus valoraciones están actualizados? .....	53
Figura 20 ¿Para el inventario de los vehículos tiene en cuenta las normas de bienes patrimoniales vigentes? .....	54
Figura 21 ¿Realiza el inventario de maquinarias teniendo en cuenta sus categorías y códigos respectivos? .....	55
Figura 22 ¿Las maquinarias en el inventario indican sus valoraciones actualizadas? .....	56
Figura 23 ¿En el informe del inventario los diversos equipos están ordenados según las normas técnicas? .....	57
Figura 24 ¿Las maquinarias y ..... equipos están clasificados según sus características? .....	58
Figura 25 Resultados de la variable gestión de bienes patrimoniales .....	59
Figura 26 Resultado de la variable elaboración del inventario de bienes muebles .....	60

## RESUMEN

El presente trabajo de suficiencia profesional titulada: “Gestión de bienes patrimoniales y elaboración del inventario de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez”, responde al objetivo, explicar la repercusión de gestión de bienes patrimoniales en la elaboración del inventario de bienes muebles de la Municipalidad distrital de Puerto Bermúdez. En cuanto a la metodología aplicada se ubica dentro de los parámetros del método descriptivo, la técnica para el recojo de información fue la encuesta con su instrumento el cuestionario cada uno con 12 ítems que se les aplicó a los 15 trabajadores del área de control patrimonial.

Los resultados obtenidos según las informaciones a partir de las encuestas realizadas, con respecto a la gestión de bienes patrimoniales indican que, del total del personal encuestado el 53,33% del personal indican que si conocen sobre el proceso de gestión de bienes patrimoniales pertinentemente, mientras el 46,67% del personal encuestado indican contrariamente que no conocen sobre el proceso de gestión de bienes patrimoniales pertinentemente otra parte respecto a la elaboración del inventario de bienes muebles, el 53,33% del personal indican que si elaboran el inventario de bienes muebles pertinentemente, mientras el 46,67% del personal encuestado indican contrariamente que no elaboran el inventario de bienes muebles de forma correcta o pertinentemente.

Al analizar esta asociación de las variables o repercusión de la primera en la segunda, indica que al tener conocimiento pleno sobre el proceso de gestión de bienes patrimoniales repercute positivamente en la calidad de elaboración del inventario de bienes muebles, o de lo contrario repercute negativamente.

**Palabras clave:** gestión, bienes patrimoniales, inventario, bienes muebles, clima institucional.

## ABSTRACT

The present work of professional sufficiency entitled: "Management of patrimonial assets and preparation of the inventory of movable assets of the District Municipality of Puerto Bermúdez", responds to the objective, to explain the repercussion of management of patrimonial assets in the preparation of the inventory of movable assets of the District Municipality of Puerto Bermúdez. Regarding the applied methodology, it is located within the parameters of the descriptive method, the technique for the collection of information was the survey with its instrument, the questionnaire, each one with 12 items that was applied to the 15 workers of the patrimonial control area.

The results obtained according to the information from the surveys carried out, with respect to the management of patrimonial assets indicate that, of the total personnel surveyed, 53.33% of the personnel indicate that if they know about the process of management of patrimonial assets pertinently, while 46.67% of the personnel surveyed indicate to the contrary that they do not know about the process of managing patrimonial assets pertinently another part regarding the preparation of the inventory of movable assets, 53.33% of the personnel indicate that they do prepare the inventory of assets furniture pertinently, while 46.67% of the personnel surveyed indicate to the contrary that they do not prepare the inventory of personal property correctly or pertinently.

When analyzing this association of the variables or the impact of the first on the second, it indicates that having full knowledge of the heritage asset management process has a positive impact on the quality of the inventory of movable assets, or otherwise has a negative impact.

**keyword.** Management, assets, inventory, movable assets, institutional climate.

## INTRODUCCIÓN

El trabajo de suficiencia profesional: “Gestión de bienes patrimoniales y elaboración del inventario de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de

Puerto Bermúdez”, tuvo como objetivo, explicar la repercusión de gestión de bienes patrimoniales en la elaboración del inventario de bienes muebles, “donde al analizar esta asociación de las variables o repercusión de la primera en la segunda, tanto la Tabla y Figura 25, 26, donde se indica que al tener conocimiento pleno sobre el proceso de gestión de bienes patrimoniales repercute positivamente en la calidad de elaboración del inventario de bienes muebles, o de lo contrario repercute negativamente”.

El presente estudio aborda informaciones relacionados a la gestión de bienes patrimoniales y elaboración del inventario de bienes muebles.

El informe está estructurado en cinco capítulos que se menciona seguidamente: capítulo I. Aspectos de la entidad objeto de estudio, descripción del problema, donde se describe y fundamenta el problema de investigación, su justificación y sus objetivos. Capítulo II. Marco teóricos donde se considera, los antecedentes, bases teóricas, definición de términos. Capítulo III. Técnicas e instrumentos de recolección de datos donde se considera: técnicas e instrumentos para la recolección de informaciones. Capítulo IV. Resultados o aporte donde se considera: descripción y análisis de información, a partir de los resultados obtenidos como resultado de aplicar las competencias profesionales. Capítulo V. discusión donde se compara los resultados con los conocimientos previos a través de los antecedentes y las bases teóricas reconociendo las debilidades y fortalezas del trabajo realizado, luego para finalizar con las conclusiones, recomendaciones, referencia y anexos.



# CAPÍTULO I

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 1.1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

Con respecto a los bienes patrimoniales en nuestra república peruana se tiene la Ley N° 29151, esta norma de control del Sistema Nacional de Bienes Nacionales donde se aprueba su reglamento, con un D.S. N° 007-2007, que tiene que ver con el Control de todo bien patrimonial que; en cualquiera circunstancia de su adquisición, donación o compra.

Hoy en día los inventarios, realizado o elaborados por las comisiones indican una variedad de falencias como tenemos: las dificultades en la legalización de los bienes físicos muebles e inmuebles, donde se obvian los sobrantes muebles o los que faltan como también la falta de actuaciones del proceso del inventariado entre otras.

Los problemas encontrados en el Departamento de patrimonio y su control, es la falta del inventariado general de los (bienes muebles), los gobiernos que pasaron nunca lo hicieron y si lo hicieron no lo llegaron a culminar, un descuido total y la falta de implementación con internet y así obtener el software del (SIMI 3.5), para realizar el ingreso total de los Bienes Muebles hasta el 31 de Diciembre del 2015, fecha que deja de funcionar el SIMI y a partir del 01 de Enero del 2016, se tiene que realizar la migración del SIMI al Módulo Web del SINABIP. de Bienes Muebles, para tener un inventario real al 31 de diciembre del 2016, por lo que no se cuenta con un registro del total de Bienes Muebles de la Municipalidad.

Las Municipalidades dentro de los gobiernos locales, sientan sus bases fundamentales para la economía de una sociedad o pueblos, pero muchas veces estas instituciones tiene muchas falencias hecho porque sus autoridades poco o nada hacen por mejorar como reza la frase dejar hacer dejar pasar; donde casi en su totalidad, son personas de su confianza de la autoridad, sea competente o no en el área que lo asignan; lo cual permite agravar la situación y problemática de la Institución, teniendo como

consecuencia el incremento de incertidumbres, debilidades y los trabajos deficientes en el proceso de control de los bienes de la Municipalidad.

El Municipio del distrito de Puerto Bermúdez, siendo una institución pública, tiene muchos bienes que necesitan un proceso de control de bienes de forma eficiente de acuerdo a las normas establecidas, y sin embargo, a pesar del cumplimiento de estos, siempre tiene falencias comprendido en los procedimientos establecidos; donde se observó que a pesar que de existan documentos normativos para el inventario, en algunos casos falta una aplicación adecuada de normas técnicas de la gestión de bienes patrimoniales, falta de capacitación al personal encargado de los inventarios, que en la Municipalidad no tienen catálogos de clasificación de bienes actualizados por lo que genera muchos problemas y repercute en la elaboración de inventario de bienes muebles de manera correcta y oportuna tales como mobiliarios, vehículos, maquinarias y equipos; llegando a consecuencias donde los informes no son razonables con respecto a las cuentas de estos bienes muebles.

Estas realidades se convierten en factores para el manejo irregular del uso y adquisición de los bienes de la Municipalidad, creando incertidumbre en la gestión bienes patrimoniales de los gobiernos de turno, ocasionando problemas en el inventario de bienes muebles y retrasando el avance y desarrollo de la gestión pública en bien de la población, por otra parte, creando malestar y clima institucional deteriorado dentro de la Municipalidad.

## **1.2. OBJETIVOS**

### **1.2.1. OBJETIVO GENERAL**

Describir la repercusión de gestión de bienes patrimoniales en la elaboración del inventario de bienes muebles de la Municipalidad distrital de Puerto Bermúdez.

### **1.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a) Describir el desarrollo y cumplimiento de la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad distrital de Puerto Bermúdez.

- b) Describir las formas de elaborar el inventario de bienes muebles patrimoniales de la Municipalidad distrital de Puerto Bermúdez.
- c) Conocer como el desarrollo y cumplimiento de la gestión de bienes patrimoniales se articula con la elaboración del inventario de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.

### **1.3. JUSTIFICACIÓN**

#### **1.3.1. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA**

Según las observaciones realizadas en la muestra del trabajo de investigación se pudo evidenciar la carencia de conocimiento eficiente sobre gestión de bienes patrimoniales; por lo tanto las informaciones recopiladas en el presente trabajo sobre gestión de bienes estatales conllevará a un trabajo de elaboración de inventarios de bienes de forma pertinente por lo que su importancia del conocimiento tiende facilitar para tal trabajo, es decir la gestión de bienes patrimoniales para elaborar el inventario general de forma satisfactoria, oportuna y sostenible en bien del Municipio y la comunidad.

En esta investigación se evidencia muchas dificultades en el área del comité del inventario quienes son los encargados de elaborar el inventario de bienes muebles y posteriormente para promover la actualización pertinente, razón por lo que se requiere contribuir al personal trabajador del área de bienes patrimoniales, dotando de conocimientos teóricos y técnicos a través de talleres o jornadas de capacitación para contar con trabajadores o profesionales competentes, de acuerdo a la SBN. Para hacer la entrega del inventario final a la Superintendencia de Bienes Nacionales se realizan hasta el 31 de marzo de todos los años, de acuerdo a la directiva, las Municipalidades recién se están adecuando para poder informar al MEF, ya que se está, recién dando a conocer el SIGA MEF, que estará comprendido SIGA Logística - Almacén – Patrimonio –Contabilidad y Tesorería, es por ello que se tiene que enviar el informe final y el acta de conciliación patrimonio –

contable; de acuerdo a la directiva los inventario se hacen desde el primero de Enero hasta su entrega a la Superintendencia de Bienes que ultimo día es el 31 de marzo de todo los años.

### **1.3.2. JUSTIFICACIÓN METODOLÓGICA**

El proceso metodológico consiste en la sistematización de forma organizativa se inicia con el recojo de información, luego la caracterización o identificación clase de los bienes, evaluar su estado de cómo se conserva, identificación del tiempo de uso y finalmente el valor de dicho bien descrito, a partir de estas estrategias de recopilación de datos como de los resultados obtenidos se pretende contribuir con nuevas propuestas de técnicas y estrategias para elaborar un inventario eficiente y ágil para actualizar permanentemente. Desde luego las dificultades mencionadas serán mejoradas o superadas sustancialmente y que contribuya en el logro de la visión de la Municipalidad del distrito de Puerto Bermúdez.

Estas estrategias metodológicas de ordenamiento, clasificación, estructuración y caracterización de los bienes patrimoniales permiten agilizar el trabajo del inventario de forma ordenada, donde los funcionarios y trabajadores de la Municipalidad, pueden ubicar o identificar los bienes con mayor facilidad y rapidez.

### **1.3.3. JUSTIFICACIÓN PRÁCTICA**

Al observar los inventarios en la Municipalidad catalogados de forma desordenada, es pertinente coadyuvar mediante las Pautas estratégicas ya mencionadas para su ordenamiento, esto como todo bien inventariado adecuadamente pues permiten cuantificar de forma rápida, ágil evitando su pérdida o confusiones en su clasificación, todo esto beneficia al mismo Municipio como también a la comunidad en este caso al distrito de Puerto Bermúdez, evitando pérdidas económicas, pérdida de tiempo y desbalance patrimonial que generaría en la Municipalidad.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

#### **2.1. ANTECEDENTES DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

##### **2.1.1. ANTECEDENTES INTERNACIONALES**

Calvache (2019), en su investigación para optar el título de ingeniero en sistemas e informática, en la Universidad Regional Autónoma de los Andes “UNIANDES2, titulada: Sistema informático Orientado a la Web y la Gestión de Bienes Patrimoniales del Sindicato de Choferes de la Ciudad de Babahoyo, concluye: el estado ecuatoriano incorpora como parte de su Agenda 2030 el “Promover sociedades, justas, pacíficas e inclusivas” como el décimo sexto Objetivo de Desarrollo Sostenible. Las TIC’s, ha tomado hoy en día un rol protagónico en un proceso de transformación ética, construido sobre valores que duren para toda la vida, como la transparencia, la honestidad, la solidaridad y el respeto por los demás. Además, informa que, en la institución del sindicato de choferes, se debe de crear una herramienta tecnológica que permita optimizar el registro de los bienes patrimoniales; con el objetivo de hacer el seguimiento, detectar e investigar el paradero de los mismos, a fin de eliminar todo tipo de corrupción y soborno con dichos bienes.

Castillo (2017), en el desarrollo de la tesis “Uso de los Bienes Patrimoniales con fines turísticos en el centro histórico de la ciudad de Loja sector nororiental, periodo 2016-2017” (p.124); el objetivo general fue Determinar la utilización de los Bienes Patrimoniales con fines turísticos en el centro histórico de la ciudad de Loja; El diseño de investigación fue no experimental, transversal de tipo descriptivo; la población y la muestra es los trabajadores de la entidad; la técnica análisis documental, encuesta; el instrumento es encuesta y guía de análisis; concluye: se puede señalar la existencia de 111 bienes inmuebles, mayormente de propiedad privada particular, en tenencia de sus propietarios y bajo condición de arrendamiento. Los usos son

principalmente como comercio, vivienda y mixto comercio/ vivienda, de este total, al menos 24 bienes se encuentran en estado físico regular y malo.

### **2.1.2. ANTECEDENTES NACIONALES**

Según Cori (2018). En su trabajo de investigación titulada: Proceso de control patrimonial de bienes muebles e incidencia en la eficiencia del estado en el área de finanzas en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann-Tacna, para optar el grado académico de Maestro en Gestion Patrimonial en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann de Tacna: se planteó el objetivo explicar de qué manera influye el proceso de control patrimonial tanto de Altas y bajas de los materiales (muebles) en la eficiencia del estado en el área de finanzas en la referida Institución. La investigación fue de tipo aplicada, en su nivel causal explicativo. Las conclusiones del autor consisten en: se considera que el proceso de control patrimonial como de las altas y bajas de bienes muebles significativamente incide en la eficiencia del estado en el área de finanzas de la Institución donde se investigó.

Barra (2018), refiere que la Gestión Patrimonial de los Bienes Muebles comprende a los actos de gestión (inventario, catalogación, alta, bajas, saneamiento, reasignación y corrección), actos de disposición (donación, subasta, permuta, dación en pago, transferencia, destrucción).

Analizando a lo que indica los autores precedentes, el hacer gestión de bienes muebles patrimoniales, avala para un mejor control y procedimientos de gestión en los bienes muebles.

Para Lazo (2017), en su tesis titulada: "Gestión de Bienes Patrimoniales y Presentación de la Información Financiera en la Municipalidad Distrital de Colcabamba Tayacaja-Año 2016", Concluye que la administración existente en el control de los bienes muebles patrimoniales; tiene el propósito de formular una propuesta de un proceso técnico, físico y contable para asegurar una gestión eficaz y

eficiente de los bienes patrimoniales dentro del marco de los dispositivos legales aplicables.

También afirma que la problemática del control de los bienes del Estado también es una realidad en el gobierno local, y su objetivo de la tesis es de formular una propuesta de un proceso técnico, físico y contable para elevar el nivel de eficiencia en la gestión de los bienes patrimoniales dentro del marco legal patrimonial y lograr a que la información contable y patrimonial sea confiable.

### **2.1.3. ANTECEDENTES LOCALES**

Fernández (2018) en su tesis “Auditoria Gubernamental para mejorar la Gestión Logística de la Municipalidad Distrital de los Baños del Inca, Cajamarca – 2017” (p.45); el objetivo general fue Evaluar Auditoria Gubernamental en la Gestión Logística de la Municipalidad Distrital de los Baños del Inca; es una investigación descriptiva con diseño no experimental – transversal; la población asciende a un total de 172 trabajadores, la muestra 62 trabajadores de la municipalidad; se utilizó la técnica de la observación, análisis documental, encuesta; el instrumento fue la guía de observación, la ficha de análisis documentos y cuestionario; concluye: La auditoría gubernamental de la Municipalidad Distrital de los Baños del Inca según los colaboradores consideran que esta implementada de forma no tecnificada, se considera que son usados ineficientemente los recursos humanos, materiales y financieros. El nivel de gestión logística de la Municipalidad Distrital de los Baños del Inca, es deficiente, puesto que los colaboradores consideran que se hace una diferenciación entre los componentes necesarios y los que no se utilizan, inexistencia de una clasificación y ordenamiento los elementos y los insumos y mercancías.

Valdivia (2017) en su tesis “Evaluación del sistema de control de inventario de bienes muebles para mejorar la gestión en la municipalidad provincial cajabamba-2017” (p.79); el objetivo general fue Evaluar el sistema de control de inventario de Bienes Muebles para tomar una

decisión y mejorar la gestión en la Municipalidad Provincial de Cajabamba; tipo de investigación no experimental, diseño transaccional o transversal, causal explicativo; la población y la muestra está conformado por 16 trabajadores de la municipalidad; la técnica encuesta y análisis documentario; los instrumentos el cuestionario y guía de análisis de documentos; concluye: Los elementos negativos que incurren en el control de Bienes Muebles la Municipalidad Provincial de Cajabamba, inexistencia de instrumentos de control de inventarios actualizados, casi siempre se realiza el control de bienes muebles, inadecuada conciliación contable – patrimonial de bienes muebles de la entidad, no se da de baja los bienes muebles en obsolescencia, inexistencia de una buena administración de los bienes muebles, no se realizan los procedimientos para el registro de los bienes de los bienes después de su adquisición, no realizan los procesos para dar de baja a determinados bienes, e inexistencia una valorización actualizada de los bienes muebles del municipio.

## **2.2. BASES TEÓRICAS**

### **2.2.1. GESTIÓN Y BIENES PATRIMONIALES**

Ministerio de Economía y Finanzas (2021), a través de la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 señala que la gestión de bienes muebles patrimoniales es un conjunto de actos y procedimientos ejecutados para el manejo eficiente de los bienes muebles patrimoniales. Comprende los actos de adquisición, administración y disposición, así como los procedimientos para su asignación en uso, alta, baja, registro, inventario, saneamiento administrativo, mantenimiento, aseguramiento y supervisión, entre otros de gestión interna.

Para el caso del estudio se considera los tres aspectos básicos como son: conocimiento de normas técnico legales, conocimiento de valuaciones y conocimiento de clasificación de bienes.

Según Malásquez (2012), indica que el proceso de gestión es un conglomerado de actividades donde por medio de estos las instituciones



se proponen a lograr objetivos estratégicos y las metas, obviamente estos están diseñados por una política del gobierno de turno, establecido por el poder ejecutivo. (p.1)

Hernández (2010), manifiesta que la gestión es todo un conglomerado de proceso de trámites que se realizan con la finalidad de resolver situaciones o asuntos en la dirección, administración o en cualquiera de las áreas de una institución u organización, para el logro de determinados fines y objetivos. (p.150)

Uvalle (2004), manifiesta que el proceso de gestión pública es la puesta en marcha de forma dinámica de toda administración pública, lo cual es la encargada de generar fortaleza en la capacidad instalada que lo tiene. De esta forma donde la administración pública como ente de responsabilidad de generar y contribuir a establecer situaciones pertinentes de vida con base en la equidad, la cooperación y la igualdad. (p.64)

Barzelay (2003, pág. 9) indica que definir significa realmente la Nueva Gestión Pública es materia de controversia y agrega que una de sus definiciones es la de ser un conjunto de ideas sumamente amplias sobre gestión pública, mientras que en otra es considerada un modelo conceptual válido para tomar decisiones sobre como estructurar y dirigir la función pública. Ahora bien, para poder tener claridad sobre qué es la Nueva Gestión Pública para los propósitos del presente trabajo, se recogerán a continuación una serie de definiciones propuestas por diferentes autores, varias de las cuales contienen los componentes que caracterizan a la Nueva Gestión Pública, lo cual facilitará su comprensión.

Según, Terry (1993), señala que la gestión de la administración es un proceso distintivo que consiste en planear, organizar, ejecutar y controlar, desempeñada para determinar y lograr objetivos manifestados mediante el uso de seres humanos y de otros recursos.

Por lo tanto, se puede decir que gestión administrativa es el proceso de diseñar y mantener un entorno en el que trabajando en grupos los individuos cumplen eficientemente objetivos específicos, teniendo en cuenta un adecuado trato entre todos los miembros integrantes del grupo de trabajo.

Es claro que la gestión trasciende a la acción por sí misma, ya que incluye la formulación de objetivos, la selección, evaluación y determinación de estrategias, el diseño de los planes de acción, la ejecución y el control de los mismos.

Según, Comisión Europea (2002), en su reporte Evaluación comparativa de las empresas, señala que en las empresas es común hablar de tres niveles de gestión, una de ellas la gestión estratégica, que es un proceso global que apunta a la eficacia, integrando la planificación estratégica (más comprometida con la eficiencia) con otros sistemas de gestión, a la vez que responsabiliza a todos los gerentes por el desarrollo e implementación estratégicos.

Es un proceso de decisión continuo que modela el desempeño de la organización, teniendo en cuenta las oportunidades y las amenazas que enfrenta en su propio medio, además de las fuerzas y debilidades de la organización misma. Se entiende por gestión estratégica el conjunto de decisiones y acciones que llevan a la organización a alcanzar los objetivos corporativos. Tiene directa relación con la formulación, ejecución y control del Plan Estratégico de la empresa y se basa en la comprensión y administración de la relación e interacción de la empresa con el medio ambiente, es decir con los proveedores y los clientes por una parte y por otra, con los demás agentes presentes en el entorno tales como la competencia, el gobierno, y en general todos aquellos que constituyen la cadena del valor a la que pertenece la organización.

Cuando existe una adecuada planificación estratégica se alcanzará resultados positivos los que nos ayudaran a cumplir los objetivos

establecidos de acuerdo al FODA, de los cuales se derivaran los objetivos estratégicos con los cuales se solucionarían nuestros principales problemas priorizados de la institución.

Según Beltrán (1999), señala que la gestión táctica involucra el ámbito interno de la organización y obedece al óptimo desarrollo de todas sus actividades internas y al decir interna nos referimos, más que a aquellas actividades desarrolladas dentro del espacio físico de la empresa, a todas aquellas que componen la cadena del valor interno. (p.24)

A nuestro parecer al hablar de la gestión táctica, se refiere al trabajo estratégico que se realiza directamente con los agentes internos es decir con las comisiones de trabajo formadas para cada año resaltando a los responsables más activos de cada comisión.

Según Jaramillo y Mauricio (2007), manifiesta que la gestión operativa es la que realiza el directivo público hacia el interior de su organización para aumentar su capacidad de conseguir los propósitos de sus políticas. Abarca los cambios en la estructura de la organización y en el sistema de roles y funciones, la elección de personal directivo y asesor de mediano nivel, los procesos de capacitación del personal de planta permanente, la mejora continua del funcionamiento de la organización con su actual tecnología y la introducción de innovaciones técnicas y estratégicas acordes con los proyectos en curso.

Según Jaramillo y Mauricio (2007), señala que por ser de alcance más limitado es menos importante que la gestión estratégica y la gestión táctica. Los objetivos operativos derivan directamente de los objetivos tácticos.

El nivel operativo involucra cada una de las actividades de la cadena del valor interna, tanto primarias como de apoyo, por tanto, es posible hablar de gestión de aprovisionamiento, gestión de la producción, gestión de distribución, gestión de marketing y gestión de servicio, gestión de personal, la gestión financiera, etc.

Los principios de gestión son:

a) Principio de división del trabajo

Mediante la aplicación de este principio, las actividades o tareas deben agruparse, en lo posible en unidades de organización, dividiendo las funciones o tareas de acuerdo al área o especialidad.

b) Principio de autoridad – responsabilidad

Consiste en delegar autoridad a los subalternos de a la organización, a fin de poder cumplir con sus obligaciones asignadas. La delegación de autoridad, no significa de ninguna manera delegar responsabilidad, lo que se debe buscar es un equilibrio entre autoridad y responsabilidad, teniendo en cuenta que la autoridad es una acción de mando, es la capacidad de una persona para dar órdenes; mientras que la responsabilidad es la obligación dar cuenta de sus actos, de abajo hacia arriba.

c) Principio de autoridad de mando.

Significa que no se puede ni se debe colocar a un trabajador, en situaciones de recibir órdenes de más de un jefe o superior jerárquico, “Todo trabajador debe a un solo jefe, y nada más que un jefe”.

d) Principio de eficiencia.

Al aplicar este principio, se busca cumplir con los objetivos deseados de la empresa, de manera tal, que el costo sea mínimo y que los imprevistos tiendan a eliminarse; con este principio, también se mide la capacidad del ejecutivo funcionario, a fin de hacer la cadena de mando la más corta posible, ya que las decisiones deben tomarse lo más cerca posible de donde se genere el problema. (Ibídem, p.190)

e) Principio de la amplitud de mando.

Llamado también principio de límite de control, mediante el cual se trata de establecer el número de trabajadores que un jefe puede dirigir, coordinar y controlar con efectividad.

Una gestión patrimonial institucional ejecutada adecuadamente contribuye a mantener o incrementar el buen control patrimonial de una empresa o institución, por lo tanto, el buen conocimiento y ejecución tiene ventajas, ya que hay que tener en cuenta que no todos contamos con los suficientes conocimientos como para poder llevar a cabo las acciones concretas que sirvan para mantener o mejorar el control patrimonial.

Por ende, una buena gestión de bienes patrimoniales coadyuva a lograr los objetivos institucionales, puesto que al tener conocimientos y aplicarlos con eficiencia permite llevar de forma adecuada el control patrimonial, evitando pérdidas económicas y retraso en la gestión. Los servidores y funcionarios públicos en el ejercicio de sus funciones, pueden incurrir en tres tipos de responsabilidad: responsabilidad administrativa funcional, responsabilidad civil y responsabilidad penal, incurrir en responsabilidad administrativa funcional cuando contravienen el ordenamiento jurídico administrativo y las normas internas de la entidad a la que pertenecen o cuando en el ejercicio de sus funciones hayan desarrollado una gestión deficiente. Incurrir en responsabilidad civil, cuando por su acción u omisión, en el ejercicio de sus funciones hayan ocasionado un daño económico al Estado, siendo necesario que éste sea ocasionado incumpliendo sus funciones, por dolo o culpa, sea ésta inexcusable o leve. Incurrir en responsabilidad penal cuando en el ejercicio de sus funciones han efectuado un acto u omisión tipificado como delito.

## **2.2.2. BIENES PATRIMONIALES**

Según Decreto Legislativo N° 295 (1984), que aprueba el Código Civil, señala en sus artículos 338 y siguientes que se refieren a los

mismos. Así, el artículo 338 de nuestro Código Civil establece que los bienes son de dominio público o de propiedad privada. Por su parte el artículo 340 dispone que tienen el carácter de propiedad privada todos los bienes pertenecientes al estado en que no concurren las circunstancias expresadas en el artículo 339, es decir, que no sean de dominio público.

A su vez establece en el artículo 343 que los bienes de las provincias y de los pueblos se dividen en bienes de uso público y bienes patrimoniales, precepto que se completa con el artículo siguiente según el cual son bienes de uso público en las provincias y los pueblos, los caminos provinciales y los vecinales, las plazas, calles, fuentes, y aguas públicas, los paseos, y obras públicas de servicio general costadas por los mismos pueblos o provincias. Todos los demás bienes que unos y otros posean son patrimoniales y se regirán por las disposiciones del Código salvo lo dispuesto en leyes especiales.

#### **2.2.2.1. PATRIMONIO TANGIBLE**

El patrimonio tangible o también llamado material, es aquel que se conforma por todo aquello que puede ser visto o tocado, por ejemplo, muebles, objetos arqueológicos, monumentos, edificios, así como construcciones realizadas por las sociedades de nuestros antepasados. En este, entran otras categorías como: Patrimonio Arqueológico: Productos producidos antes de la invasión española, incluyendo flora, fauna, restos paleontológicos y fósiles; Artístico o Histórico: Pinturas, esculturas, películas y objetos de uso diario; Industrial: Engloba edificios, molinos, fábricas, y medios de transporte; Natural: Monumentos naturales, habita de especies animales y vegetales, así como lugares de belleza excepcional. (Terry, 1993, p.208)

#### **2.2.2.2. PATRIMONIO INTANGIBLE**

En el caso del patrimonio intangible, o también llamado inmaterial, éste engloba todas las costumbres de una sociedad,

aquello que no puede ser tocado, pero sí puede ser visto, escuchado y hasta ingerido.

Al igual que con el patrimonio tangible, el patrimonio intangible se divide en: Saberes, Tradiciones y Creencias: Formas de ser y de pensar arraigados en la vida cotidiana, desde actividades comunitarias, hasta leyendas, frases, e historias de populares tradicionales; Celebraciones y Conocimientos: Aquí se incluyen la música, danza, festividades populares, gastronomía, y los oficios artesanales; Lugares: Tales como mercados, ferias, y santuarios en los que se llevan a cabo prácticas únicas de determinada sociedad. (Terry, 1993, p.210)

### **2.2.3. INVENTARIO DE BIENES**

Manrique (2007), manifiesta sobre inventario de bienes es todo el recurso material como inmateriales donde estos tienen su valor económico, donde pueden ser motivo a propiedades acreditados o por otra parte involucradas en relaciones jurídicas. (p.189) Al referirnos respecto a los bienes patrimoniales con características cualesquiera, precio, duración, dominio, posesión, etc. adquiridos u obtenidos por las instituciones o empresas públicas, según su naturaleza o trabajo de clasificación fijadas en los reglamentos vigentes, que llegan al ambiente fijado específicamente con Orden de Compra – Guía de Internamiento o Nota de Entrada de Almacén y se retiran a través de las PECOSAS, dirigido a los clientes o usuarios de las instituciones que lo solicitan, una vez ordenadas y clasificadas según sus características y las normas técnicas que regulan las clasificaciones y ordenamiento de los bienes inmuebles y muebles dentro del patrimonio de una institución pública, por su existencia en el espacio y posibilidad de desplazamiento se clasifica en:

#### **2.2.3.1. BIENES MUEBLES**

Manrique (2007), refiere a todo un conjunto de objetos que, debido a su tamaño y configuración concreta, están prestos o

tienen las condiciones necesarias para ser trasladados de un ambiente a otro ambiente o lugar, manteniendo intacta su estructura, como: muebles, instrumentos, herramientas, equipos de transporte, entre otros objetos o bienes que tengan las mismas características. (p.198)

### **2.2.3.2. BIENES INMUEBLES**

Manrique (2007), se refiere a todo elemento material que, debido a su naturaleza y características propias, no se pueden trasladar de un lugar a otro, por ejemplo, tenemos a los espacios geográficos (terrenos), construcciones (casas), construcciones de instituciones públicas. (p.211)

Jiménez (2012), manifiesta que el proceso de gestión patrimonial esta designada según las perspectivas de cada Institución a través de las gestiones públicas, consistente en el itinerario y el proceso de una gestión de las funciones públicas, puesto que están interrelacionados con los procesos y funciones administrativas realizados por las áreas diferentes dentro de las instituciones públicas. (p.80)

## **2.3. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS BÁSICOS**

### **ALTAS EN EL INVENTARIO**

El alta del bien es la incorporación del mismo al inventario, asignándole un número que lo identifica. También puede tener repercusión en el inventario otro tipo de adquisiciones que no causan alta, pero precisan de su reflejo en el mismo. (Ramírez, 2016)

### **BAJAS EN EL INVENTARIO**

Se denomina bajas de inventarios al retiro de las mercaderías por encontrarse en condiciones no aptas para ser vendidas. Esta situación se puede originar por inclemencias climatológicas, por siniestros y/o obsolescencia. (Ramírez, 2016)



## **BIENES**

Conjunto de propiedades o riquezas que pertenecen a una persona o grupo, poseen un valor que puede ser definido en términos monetarios. (Sistema Nacional de Bienes Estatales, 2014)

## **BIENES ESTATALES**

Se refieren a todos los materiales o inmateriales, siendo propiedad del sector público, donde el dueño o titular es el estado peruano como también puede ser cualquier institución del sector público o estatal, (Sistema Nacional de Bienes Estatales, 2014)

## **BIENES INMATERIALES O INTANGIBLES**

Son aquellos bienes que no presentan una presencia física, por lo que no se pueden tocar. Pero que, sin embargo, si presentan un valor económico. (Castro, 2012)

## **BIENES MATERIALES**

Son las cosas que pertenecen al mundo físico, que son tangibles y que pueden percibirse con los sentidos, pueden ser bienes libres o limitadas. (Castro, 2012)

## **GESTIÓN**

Es un conjunto de procedimientos y acciones que se llevan a cabo para lograr un determinado objetivo y metas propuestas de forma estratégica. (Del Rio Gonzales, 2009)

## **INVENTARIO**

Es el trabajo de ordenamiento, evaluación, caracterización y regularización a través de las codificaciones para registrar dichos bienes, verificando todo lo realizado en el sistema o libro de inventario (Sistema Nacional de Bienes Estatales, 2014)

## **MODULO DE BIENES MUEBLES SINABIP WEB**

Es el registro administrativo de carácter único y obligatorio de los bienes estatales. (Sistema Nacional de Bienes Estatales, 2014)

## **PATRIMONIO**

El patrimonio es el conjunto de bienes propios de una persona o de una institución susceptible de ser valorados o tiene una estimación económica. (Ramírez, 2016)

## **SOFTWARE SIMI Ver. 3.5**

Es un aplicativo que permite a las instituciones estatales registren sus inventarios de bienes muebles y lo remitan a la SBN, para llevar un adecuado control y administración del mobiliario del Estado. (Sistema Nacional de Bienes Estatales, 2014)

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO DESCRIPTIVO REFERENCIAL**

#### **3.1. DESCRIPCIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

##### **3.1.1. NOMBRE O RAZÓN SOCIAL**

Municipalidad distrital de Puerto Bermúdez.

Es una institución Pública que brinda servicios públicos locales a su comunidad con eficiencia, eficacia y equidad, con la finalidad de promover el desarrollo integral, sostenible y económico de su Distrito.

##### **3.1.2. UBICACIÓN**

La institución se encuentra ubicado en el distrito de Puerto Bermúdez, Provincia de Oxapampa Departamento de Pasco, con Dirección en, Av. San Martín S/N.

##### **3.1.3. RESEÑA HISTÓRICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ**

El Distrito de Puerto Bermúdez, de la Provincia de Oxapampa, Departamento de Pasco, en la región Selva asentado entre el margen izquierdo del Río Pichis, cerca de la unión con el Río Chivis, frente a las quebradas de Marapara y Yanizú, tiene topografía suave con presencia de zonas con depresiones y algunos sectores medianamente accidentados, abarca una extensión de 10,988.10 Km<sup>2</sup>, en cuanto a altitud, el ámbito del proyecto se encuentra a una altura aproximada de 287 msnm. El Distrito de Puerto Bermúdez fue creado por D.S N° 13014 con fecha 17 de Junio de 1958.

Sus límites son:

Por el Norte: Con la región Huánuco,

Por el Sur: Con la Región Junín

Por el este: Entre los ríos de Palcazu y Pichis

Por el oeste: Con la región Ucayali.

## MAPA POLÍTICO DE LA PROVINCIA DE OXAPAMPA



### 3.1.3.1. ÁREA DE CONTROL PATRIMONIAL

El área de control patrimonial, es la encargada de realizar los actos de registro, administración y disposición de bienes de propiedad de la Municipalidad, así como de los bienes que se encuentren bajo su administración, en concordancia con las normas legales vigentes sobre la materia, regida en el marco normativo de la Superintendencia Nacional de bienes del Estado, perteneciente a la sub Gerencia de Logística, de la gerencia de Administración, Finanzas y Rentas, mantiene relaciones funcionales con todas las unidades orgánicas de la Municipalidad, de igual manera con las diversas instituciones y funcionarios, en asuntos relacionados con los bienes patrimoniales de propiedad de la Municipalidad y de aquellos que se encuentren bajo su Administración.

El Área de Control Patrimonial es donde desarrollaremos el presente informe final del trabajo de Suficiencia Profesional,

basado en Gestión de bienes patrimoniales y elaboración del inventario de bienes muebles de la Municipalidad.

## **3.2. TÉCNICAS E INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

### **3.2.1. TÉCNICAS**

Según, Sánchez y Reyes (2006), son aquellos medios adecuados donde el individuo o investigador pone en práctica las acciones para recopilar informaciones en el proceso de su investigación, en función a los objetivos del estudio. (p.151)

La técnica utilizada para el presente trabajo fue la Encuesta, puesto que se requirió información a partir de evidencias proporcionados a través de la respuesta del cuestionario que se aplicó.

### **3.2.2. INSTRUMENTOS**

Sabino (2009), señala que el instrumento es el material o mecanismo que utiliza el investigador para recolectar y registrar la información. Esta puede ser un material escrito en físico o virtual en algunos casos. Todo instrumento consta de forma y contenido. (p.179)

Según Hernández, et al. (2014), señala que el cuestionario es un instrumento fundamental para registrar aquellos datos que nos proporcionan las fuentes de primera mano, son ideales para las ciencias sociales. (p.285)

Como instrumento se utilizó el Cuestionario, para el recojo de informaciones o datos. El cuestionario para la variable gestión de bienes patrimoniales y elaboración del inventario de bienes mueble se elaboró a partir de las fuentes bibliográficas y el contexto del objeto de estudio, en base a las dimensiones e indicadores correspondientes, están estructurado por un total de 12 preguntas cada una, con alternativas de respuestas dicotómicas que fueron aplicadas a la muestra de estudio.

## CAPÍTULO IV

### DESARROLLO DE EXPERIENCIA LABORAL

El trabajo de suficiencia profesional tuvo como estudio a las variables Gestión de bienes patrimoniales y elaboración del inventario de bienes muebles en la Municipalidad distrital de Puerto Bermúdez, donde se trabajó en referencia a 15 trabajadores del área de control de bienes patrimoniales entre profesionales calificados y técnicos del área en referencia, se indicó sobre los documentos pertinentes para recabar información, y se describió los resultados registrados mediante Tablas y Figura, que a continuación desarrollamos los resultados a través de la estadística descriptiva.

#### 4.1. RESULTADOS DE LA VARIABLE GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES

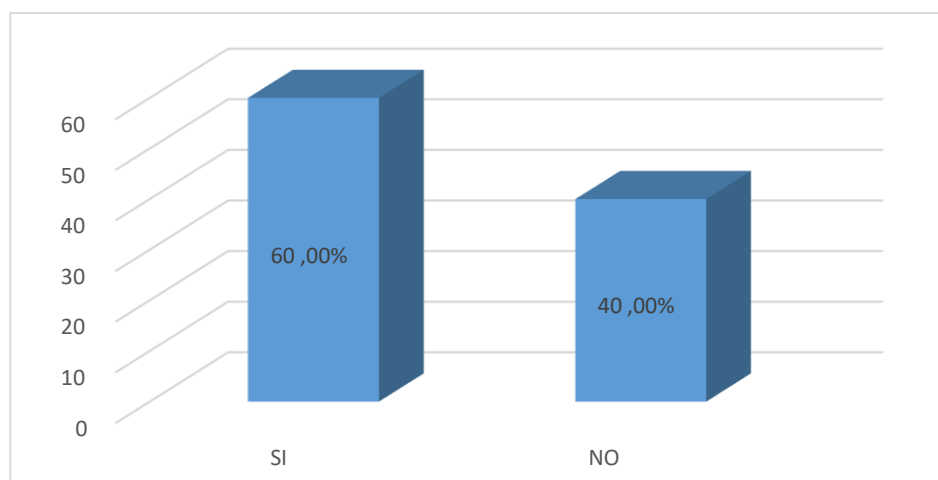
**Tabla 1**

*¿Tiene capacitaciones y/o actualizaciones para conocer las normas técnicas legales sobre el inventario?*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	9	60
NO	6	40
TOTAL	15	100 %

**Figura 1**

*¿Tiene capacitaciones y/o actualizaciones para conocer las normas técnicas legales sobre el inventario?*



## **ANALISIS E INTERPRETACIÓN**

A razón de la Tabla 1 y la Figura 1 con respecto al ítem *¿Tiene capacitaciones y/o actualizaciones para conocer las normas técnicas legales sobre el inventario?*, de un total del personal encuestado el 60% indican que, si tienen capacitaciones y/o actualizaciones referido a las normas técnicas legales sobre el inventario mientras el 40% del personal encuestado indican, que no tienen estas capacitaciones y/o actualizaciones permaneciendo con sus conocimientos tradicionales.

En conclusión, de un total del personal encuestado un alto porcentaje del 60% indican que si tienen actualización y/o capacitación en el rubro de las normas técnicas legales sobre el inventario.

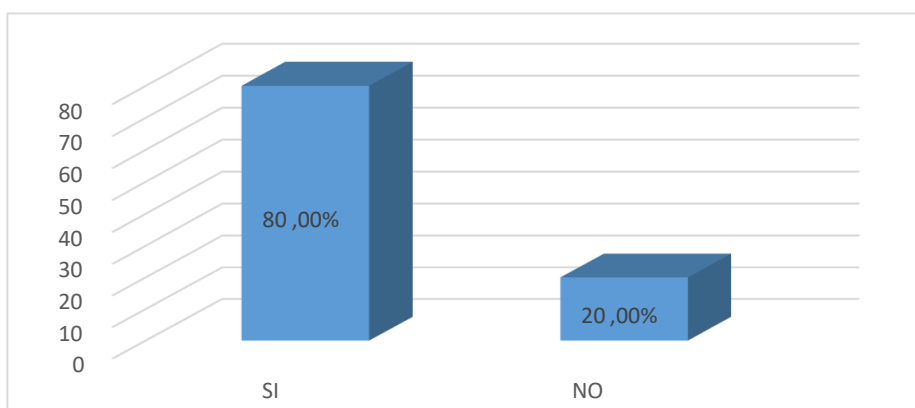
**Tabla 2**

*¿Cuenta con el instrumento de las normas técnicas legales para el inventario?*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	12	80
NO	3	20
TOTAL	15	100 %

**Figura 2**

*¿Cuenta con el instrumento de las normas técnicas legales para el inventario?*



## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

A razón de la Tabla 2 y la Figura 2 con respecto al ítem *¿Cuenta con el instrumento de las normas técnicas legales para el inventario?*, de un total del personal encuestado el 80% indican que si cuentan con el instrumento de las normas técnicas legales, referido al inventario de bienes muebles para realizar el inventario de forma satisfactoria el inventario, mientras el 20% del personal encuestado, indican que no cuentan con estos documentos referidos al inventariado de bienes muebles por lo que tienen dificultad para realizar el inventario.

En conclusión, de un total del personal encuestado un alto porcentaje del 80% indican que cuentan con el instrumento de las normas técnicas legales que les facilita realizar el inventariado de forma satisfactoria.



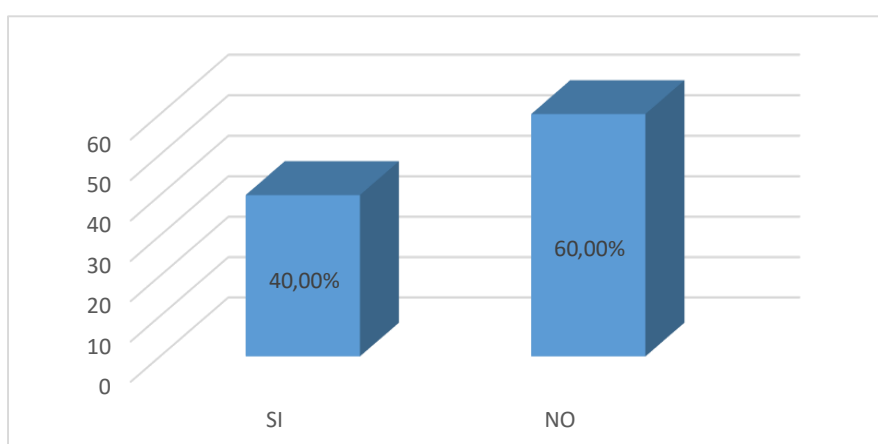
**Tabla 3**

*¿En sus informes siempre menciona las normas técnicas legales para el inventario?*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	40
NO	9	60
TOTAL	15	100 %

**Figura 3**

*¿En sus informes siempre menciona las normas técnicas legales para el inventario?*



## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

A razón de la Tabla 3 y la Figura 3 con respecto al ítem *¿En sus informes siempre menciona las normas técnicas legales para el inventario?*, de un total del personal encuestado el 40% indican que si mencionan las normas técnicas legales al realizar el inventario de bienes muebles como sustento referencial, mientras el 60% del personal encuestado indican que no mencionan en sus informes las normas técnicas legales al realizar el inventario de bienes muebles como que debe tener como sustento referencial legal.

En conclusión, de un total del personal encuestado un alto porcentaje del 60% indican que no mencionan en sus informes las normas técnicas legales al realizar el inventariado de bienes muebles, esto indica que no tiene sustento ni referencia legal.

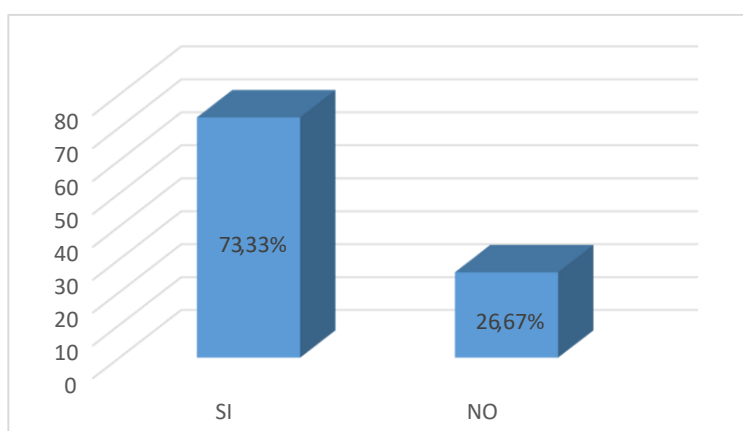
**Tabla 4**

*¿Esta actualizado sus documentos normativos sobre el inventario?*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	11	73,33
NO	4	26,67
TOTAL	15	100 %

**Figura 4**

*¿Esta actualizado sus documentos normativos sobre el inventario?*



## **ANALISIS E INTERPRETACIÓN**

A razón de la Tabla 4 y la Figura 4 con respecto al ítem *¿Esta actualizado sus documentos normativos sobre el inventario?*, de un total del personal encuestado el 73,33% indican que, si sus documentos normativos respecto al inventario están debidamente actualizados, mientras el 26,67% del personal encuestado indican que sus documentos normativos no están actualizados de forma pertinente dificultando de esta forma el trabajo técnico del inventario de bienes muebles.

En conclusión, de un total del personal encuestado un alto porcentaje del 73,33%, indican que, si sus documentos normativos respecto al inventario están debidamente actualizados, facilitando de forma pertinente el trabajo técnico sobre el inventariado de bien muebles.

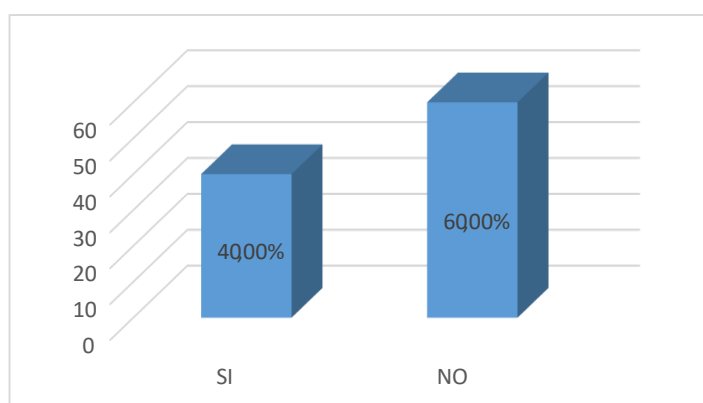
**Tabla 5**

*¿Se capacita al personal para la toma de inventario?*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	40
NO	9	60
TOTAL	15	100 %

**Figura 5**

*¿Se capacita el personal para la toma de inventario?*



*Nota* Obtenido del procesamiento de datos

## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

A razón de la Tabla 5 y la Figura 5 con respecto al ítem *¿Se capacita al personal para la toma de inventario?*, de un total del personal encuestado, el 60% indican que, no son capacitados por la Institución (Municipalidad) con respecto al inventario de bienes muebles, por lo que lo realizan en otras instancias o instituciones privadas, mientras el 40% del personal encuestado indican que si la Municipalidad les capacita con profesionales competentes para realizar el inventario.

En conclusión, de un total del personal encuestado un alto porcentaje del 60% indican que la Municipalidad no les capacita de forma pertinente para el trabajo del inventario de bienes muebles, siendo motivo para tener falencias técnicas legales en realizar el inventario de bienes muebles.

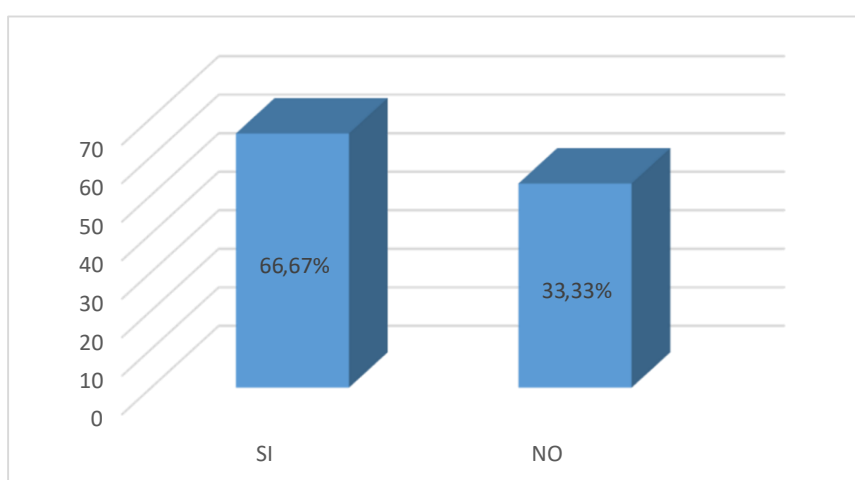
**Tabla 6**

*¿Cuenta con libros, manuales o folletos, actualizados para valuaciones de los bienes?*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	10	66,67
NO	5	33,33
TOTAL	15	100 %

**Figura 6**

*¿Cuenta con libros, manuales o folletos, actualizados para valuaciones de los bienes?*



## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

A razón de la Tabla 6 y la Figura 6 con respecto al ítem, ¿Cuenta con libros, manuales o folletos, actualizados para valuaciones de los bienes?, de un total del personal encuestado el 66,67% indican que, si cuentan con libros, manuales o folletos referidos a las valuaciones de bienes muebles, de forma físico, mientras el 33,33% del personal encuestado indican que no cuentan con libros, manuales o folletos referidos a las valuaciones de bienes muebles.

En conclusión, de un total del personal encuestado un alto porcentaje del 66,67%, indican que, si cuentan con libros, manuales o folletos referidos a las valuaciones de bienes muebles de forma físico, estos documentos facilitan el buen trabajo del inventario, pero no lo utilizan de forma pertinente.

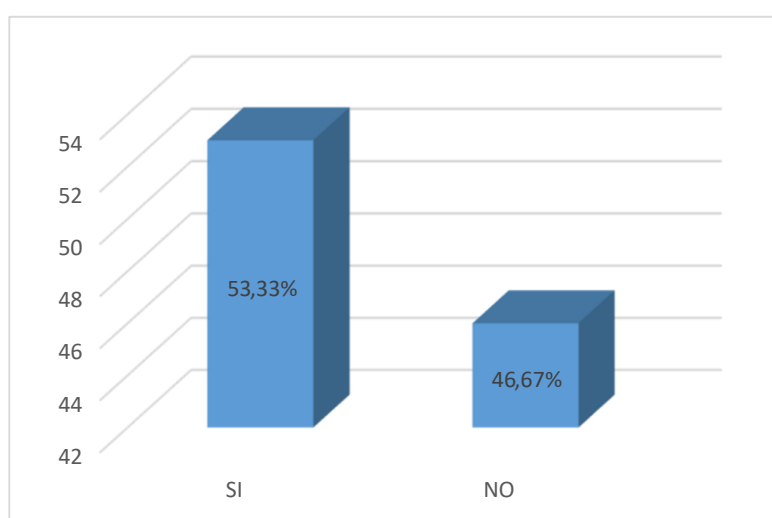
**Tabla 7**

*¿En sus informes las valoraciones de los bienes están actualizados según el SIMI?*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	8	53,33
NO	7	46,67
TOTAL	15	100 %

**Figura 7**

*¿En sus informes las valoraciones de los bienes están actualizados según el SIMI?*



## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

A razón de la Tabla 7 y la Figura 7 con respecto al ítem, ¿En sus informes las valoraciones de los bienes están actualizados según el SIMI?, del total personal encuestado el 53,33% del personal indican que, si las valoraciones de bienes muebles están actualizadas según el SIMI, de forma adecuada y actualizada, mientras el 46,67% del personal encuestado indican que, las valoraciones de bienes muebles no están actualizados según el SIMI.

En conclusión, del total del personal encuestado un alto porcentaje de 53,33%, indican que, las valoraciones de los bienes muebles están actualizados pertinentemente según el SIMI.

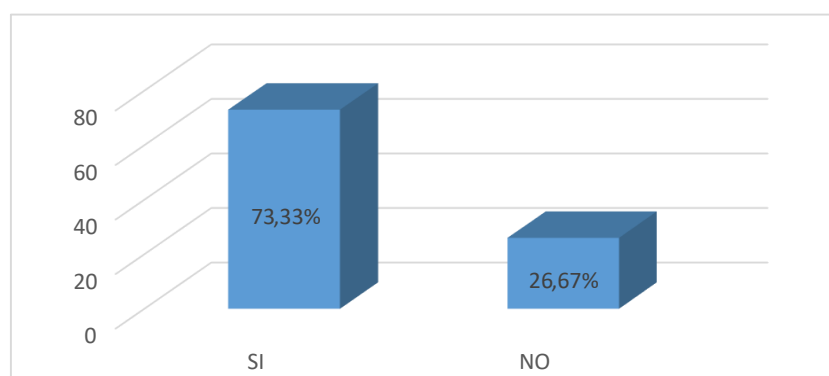
**Tabla 8**

*¿Tiene capacitaciones y/o actualizaciones en valoraciones de los bienes actualizados?*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	11	73,33
NO	4	26,67
TOTAL	15	100 %

**Figura 8**

*¿Tiene capacitaciones y/o actualizaciones en valoraciones de los bienes actualizados?*



## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

Según la Tabla 8 y la Figura 8 con respecto al ítem, ¿Tiene capacitaciones y/o actualizaciones en valoraciones de los bienes actualizados?, de un total del personal encuestado el 73,33% indican que tienen capacitaciones y/o actualizaciones referido a las valoraciones de los bienes actualizados, que facilita realizar el inventario de forma eficiente, mientras el 26,67% del personal encuestado indican que no tienen capacitaciones y/o actualizaciones referido a las valoraciones de los bienes actualizados.

En conclusión, de un total del personal encuestado un alto porcentaje del 73,33%, indican que tienen capacitaciones y/o actualizaciones referidas a las valoraciones de los bienes actualizados, sin embargo, se evidencia en los inventarios realizados falencias con respecto a las valoraciones.

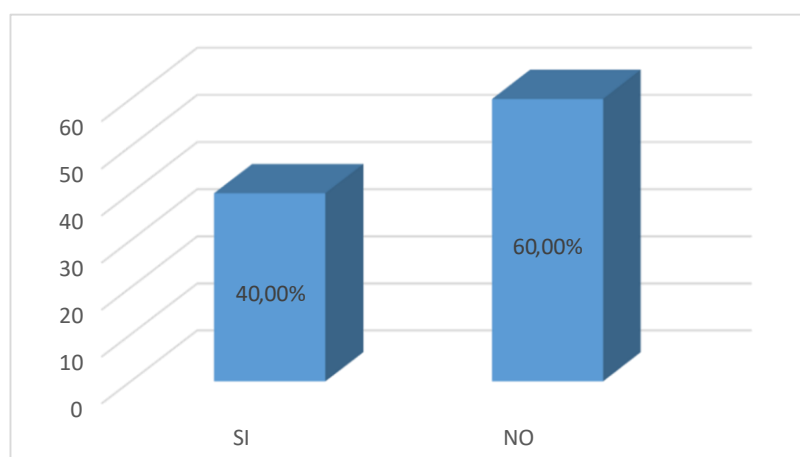
**Tabla 9**

*¿Cuenta con evidencias de estar capacitado y/o actualizado en clasificación de los bienes?*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	40
NO	9	60
TOTAL	15	100 %

**Figura 9**

*¿Cuenta con evidencias de estar capacitado y/o actualizado en clasificación de los bienes?*



## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

Según la Tabla 9 y la Figura 9 con respecto al ítem, ¿Cuenta con evidencias de estar capacitado y/o actualizado en la clasificación de los bienes?, de un total del personal encuestado el 60% indican que no cuenta con evidencias de sus capacitaciones y/o actualizaciones referido a la clasificación de bienes, mientras el 40% del personal encuestado indican que, si cuentan con evidencias de sus capacitaciones y/o actualizaciones referido a la clasificación de bienes para realizar el inventario de forma pertinente.

En conclusión, de un total del personal encuestado un alto porcentaje del 60%, no cuentan con evidencias de sus capacitaciones y/o actualizaciones referido a la clasificación de bienes.

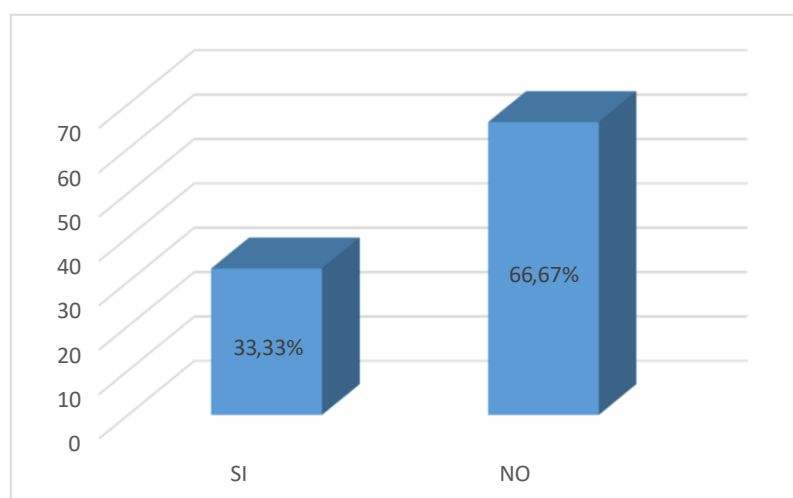
**Tabla 10**

*¿Tiene catálogos o instrumentos de clasificación de bienes actualizados?*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	5	33,33
NO	10	66,67
TOTAL	15	100 %

**Figura 10**

*¿Tiene catálogos o instrumentos de clasificación de bienes actualizados?*



## **ANALISIS E INTERPRETACIÓN**

Según la Tabla 10 y la Figura 10 con respecto al ítem, ¿Tiene catálogos o instrumentos de clasificación de bienes actualizados?, de un total del personal encuestado el 66,67% indican que no tienen catálogos o instrumentos de clasificación de bienes actualizados para realizar el inventario de bienes muebles, mientras el 33,33% del personal encuestado indican que si tienen catálogos o instrumentos de clasificación de bienes actualizados.

En conclusión, de un total del personal encuestado un alto porcentaje del 66,67%, indican que, no tienen catálogos o instrumentos de clasificación de bienes actualizados para realizar el inventario de bienes muebles.



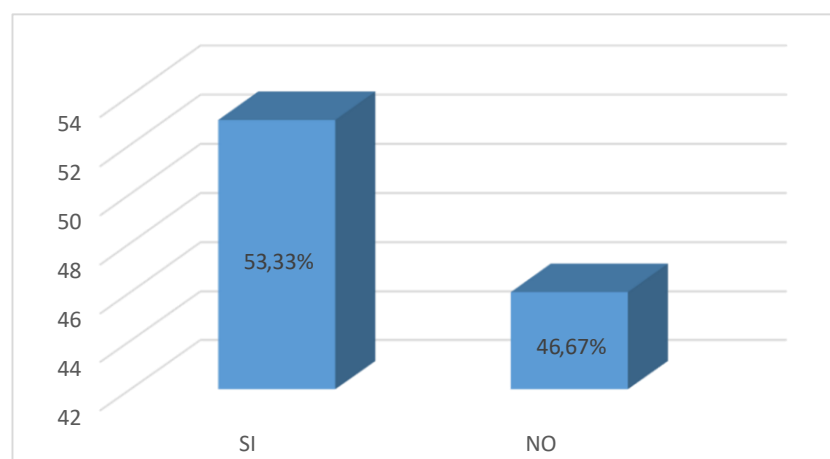
**Tabla 11**

*¿En sus inventarios realizados indican tener orden de clasificación de los bienes?*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	8	53,33
NO	7	46,67
TOTAL	15	100 %

**Figura 11**

*¿En sus inventarios realizados indican tener orden de clasificación de los bienes?*



## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

Según la Tabla 11 y la Figura 11 con respecto al ítem, ¿En sus inventarios realizados indican tener orden de clasificación de los bienes?, de un total del personal encuestado el 53,33% indican tener orden de clasificación de los bienes al realizar el inventario, mientras el 46,67% del personal encuestado indican no tener orden de clasificación de los bienes al realizar el inventario.

En conclusión, de un total del personal encuestado un alto porcentaje del 53,33% indican tener orden de clasificación de los bienes al realizar el inventario.

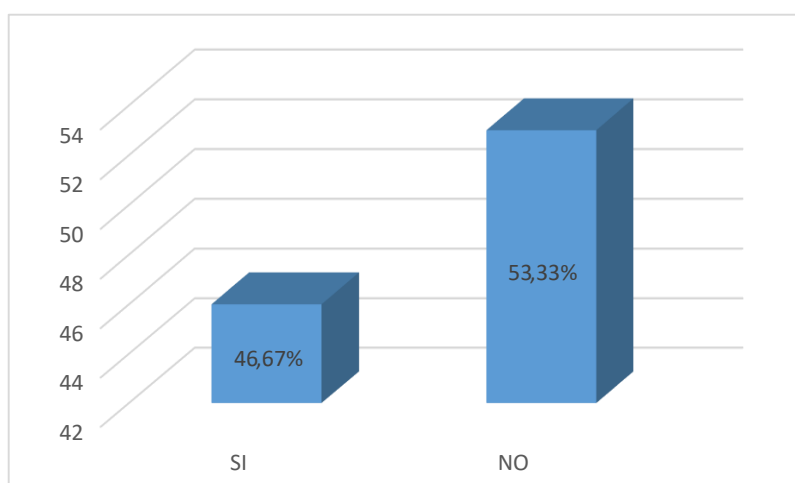
**Tabla 12**

*¿En sus informes muestra acierto en clasificar con pertinencia los bienes tangibles y no tangibles?*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	7	46,67
NO	8	53,33
TOTAL	15	100 %

**Figura 12**

*¿En sus informes muestra acierto en clasificar con pertinencia los bienes tangibles y no tangibles?*



## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

Según la Tabla 12 y la Figura 12 con respecto al ítem, ¿En sus informes indican el acierto en clasificar con pertinencia los bienes tangibles y no tangibles?, de un total del personal encuestado el 53,33% indican que, no hay acierto en clasificar con pertinencia los bienes tangibles y no tangibles, mientras el 46,67% del personal encuestado indican que, si muestran acierto en clasificar con pertinencia los bienes tangibles y no tangibles.

En conclusión, de un total del personal encuestado un alto porcentaje del 53,33%, indican que no hay acierto en clasificar con pertinencia los bienes tangibles y no tangibles.

## 4.2. RESULTADOS DE LA VARIABLE ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

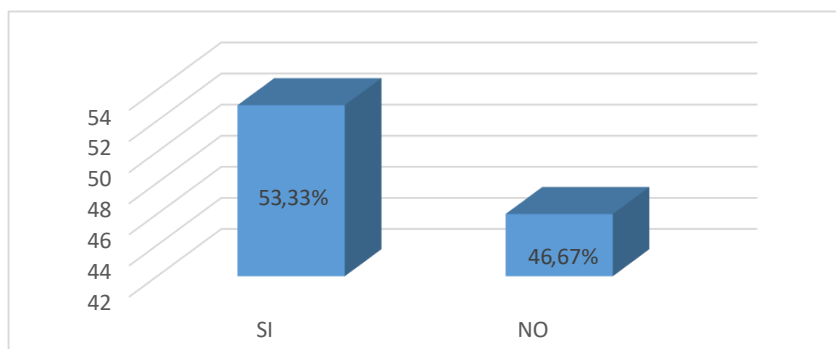
Tabla 13

*¿En el informe del inventario de mobiliarios indica con pertinencia los códigos respectivos?*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	8	53,33
NO	7	46,67
TOTAL	15	100 %

Figura 13

*¿En el informe del inventario de mobiliarios indica con pertinencia los códigos respectivos?*



### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Según la Tabla 13 y la Figura 13 con respecto al ítem, ¿En el informe del inventario de mobiliarios indican con pertinencia los códigos respectivos?, de un total del personal encuestado el 53,33% indican que, si consideran con pertinencia los códigos respectivos de los mobiliarios en el informe del inventario, mientras el 46,67% del personal encuestado indican que, no consideran con pertinencia los códigos respectivos de los mobiliarios en el informe del inventario. En conclusión, de un total del personal encuestado un alto porcentaje del 53,33% indica que, si consideran con pertinencia los códigos respectivos de los mobiliarios en el informe del inventario, como se demuestra en los inventarios realizados.

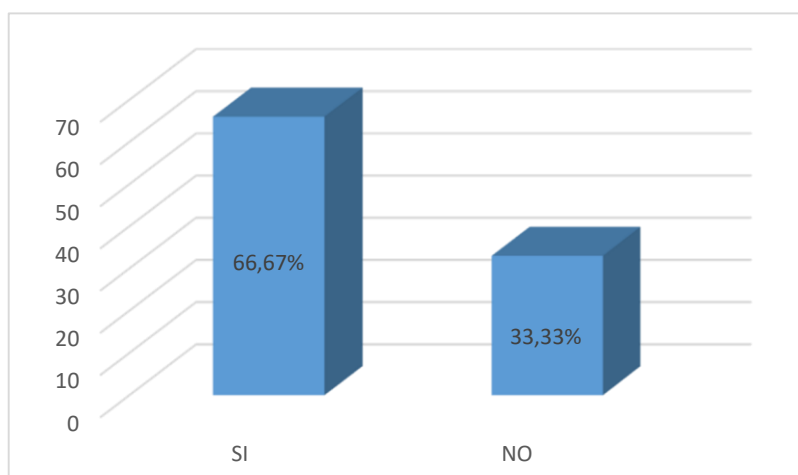
**Tabla 14**

*¿Su valoración de los mobiliarios inventariados esta actualizado?*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	10	66,67
NO	5	33,33
TOTAL	15	100 %

**Figura 14**

*¿Su valoración de los mobiliarios inventariados esta actualizado?*



## **ANALISIS E INTERPRETACIÓN**

Según la Tabla 14 y la Figura 14 con respecto al ítem, ¿Su valoración de los mobiliarios inventariados esta actualizado?, de un total del personal encuestado el 66,67% indican que su valoración de los mobiliarios inventariados si están actualizados de forma correcta, mientras el 33,33% del personal encuestado indica que, sus valoraciones de los mobiliarios inventariados no están actualizados de forma correcta.

En conclusión, de un total del personal encuestado un alto porcentaje del 66,67%, indican que, la valoración de los mobiliarios inventariados si están actualizados de forma correcta.

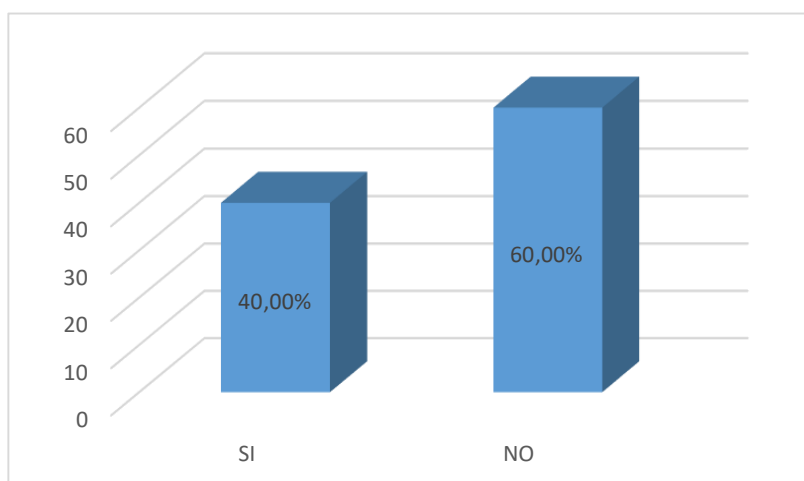
**Tabla 15**

*¿En el inventario los mobiliarios están clasificados Pertinentemente?*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	40
NO	9	60
TOTAL	15	100 %

**Figura 15**

*¿En el inventario los mobiliarios están clasificados Pertinentemente?*



## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

Según la Tabla 15 y la Figura 15 con respecto al ítem, ¿En el inventario los mobiliarios están clasificados pertinentemente?, de un total del personal encuestado el 60% indican que en el inventario los mobiliarios no están clasificados pertinentemente, mientras el 40% del personal encuestado indica que, los mobiliarios están clasificados pertinentemente en el inventario que realizan.

En conclusión, de un total del personal encuestado un alto porcentaje del 60% indican, que en el inventario los mobiliarios no están clasificados de forma pertinente, existiendo deficiencia en la clasificación de los mobiliarios.

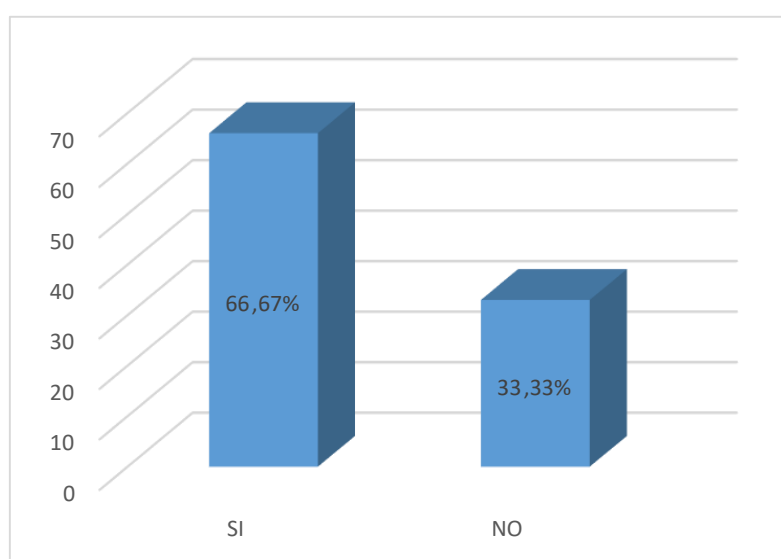
**Tabla 16**

*¿Utiliza el software SIMI para realizar los inventarios diversos?*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	10	66,67
NO	5	33,33
TOTAL	15	100 %

**Figura 16**

*¿Utiliza el software SIMI para realizar los inventarios diversos?*



## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

Según la Tabla 16 y la Figura 16 con respecto al ítem, ¿Utiliza el software SIMI para realizar los inventarios diversos?, de un total del personal encuestado el 66,67% indican que, si utilizan el software SIMI para realizar los inventarios diversos, mientras el 33,33% del personal encuestado indican contrariamente que, no utilizan el software SIMI para realizar los inventarios diversos.

En conclusión, de un total del personal encuestado un alto porcentaje del 66,67%, indican, que, si utilizan el software SIMI para realizar los inventarios diversos, a pesar que no son capacitados en este aspecto, pero si acceden y utilizan el software SIMI de forma correcta.

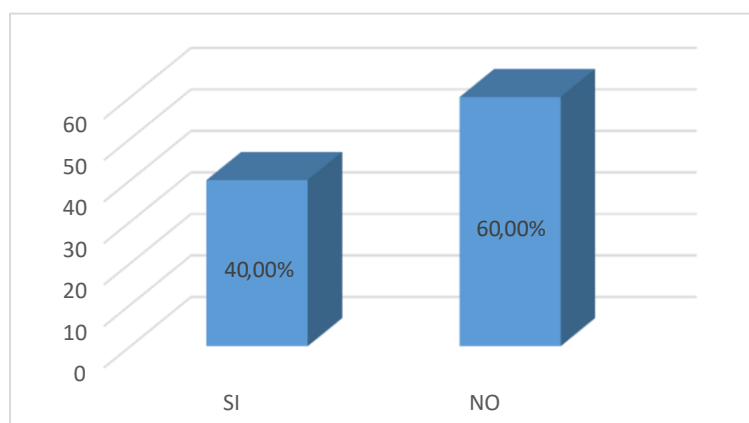
**Tabla 17**

*¿En el inventario los vehículos están clasificados pertinentemente según sus categorías?*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	40
NO	9	60
TOTAL	15	100 %

**Figura 17**

*¿En el inventario los vehículos están clasificados pertinentemente según sus categorías?*



## **ANALISIS E INTERPRETACIÓN**

Según la Tabla 17 y la Figura 17 con respecto al ítem, ¿En el inventario, los vehículos están clasificados pertinentemente según sus categorías?, de un total del personal encuestado el 60% indican que en el inventario realizado con respecto a los vehículos, estos no están clasificados pertinentemente según sus categorías, mientras el 40% del personal encuestado indican contrariamente que en el inventario realizado con respecto a los vehículos, estos si están clasificados pertinentemente según sus categorías.

En conclusión, de un total del personal encuestado un alto porcentaje del 60%, indican, que, en el inventario realizado con respecto a los vehículos, estos no están clasificados pertinentemente según sus categorías.

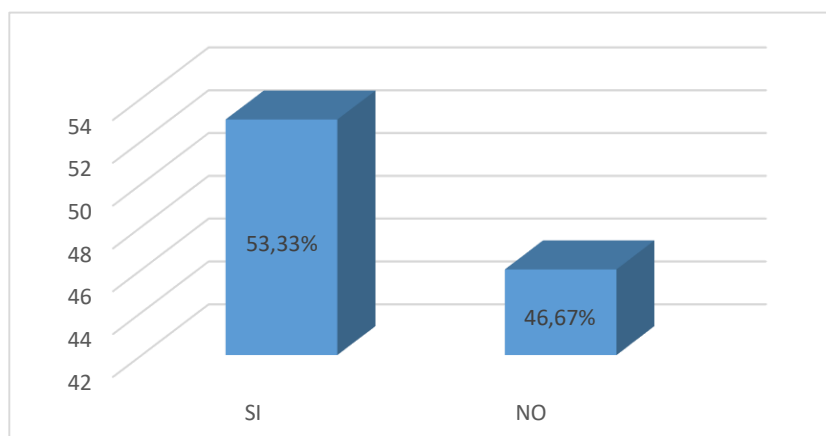
**Tabla 18**

*¿En el informe de inventarios de vehículos indican todos los datos requeridos?*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	8	53,33
NO	7	46,67
TOTAL	15	100 %

**Figura 18**

*¿En el informe de inventarios de vehículos indican todos los datos requeridos?*



## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

Según la Tabla 18 y la Figura 18 con respecto al ítem, ¿en el informe de inventarios de vehículos indican todos los datos requeridos?, de un total del personal encuestado el 53,33% indican que, en el informe de los inventarios realizados referente a los vehículos, si indica todos los datos requeridos, mientras el 46,67% del personal encuestado indican contrariamente que, en el informe de los inventarios realizados referente a los vehículos, no indican todos los datos requeridos en este aspecto.

En conclusión, de un total del personal encuestado un alto porcentaje del 53,33%, indican que, en el informe de los inventarios realizados referente a los vehículos, si indica todos los datos requeridos de forma pertinente.



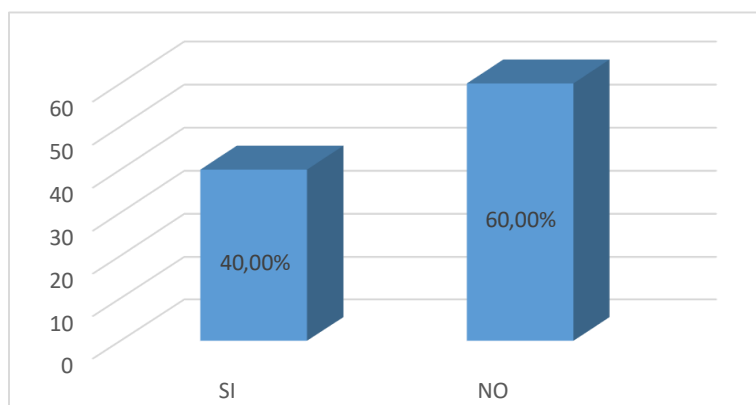
**Tabla 19**

*¿En el inventario de los vehículos sus valoraciones están actualizados?*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	6	40
NO	9	60
TOTAL	15	100 %

**Figura 19**

*¿En el inventario de los vehículos sus valoraciones están actualizados?*



## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

Según la Tabla 19 y la Figura 19 con respecto al ítem, ¿En el inventario de los vehículos sus valoraciones están actualizados?, de un total del personal encuestado el 60% indican que, en el informe de los inventarios realizados referente a los vehículos, sus valoraciones no están actualizados, mientras el 40% del personal encuestado indican contrariamente que en el informe de los inventarios realizados referente a los vehículos sus valoraciones si están actualizados.

En conclusión, de un total del personal encuestado un alto porcentaje del 60%, indican, que, en el informe de los inventarios realizados referente a los vehículos, sus valoraciones no están actualizados según las encuestas realizadas.

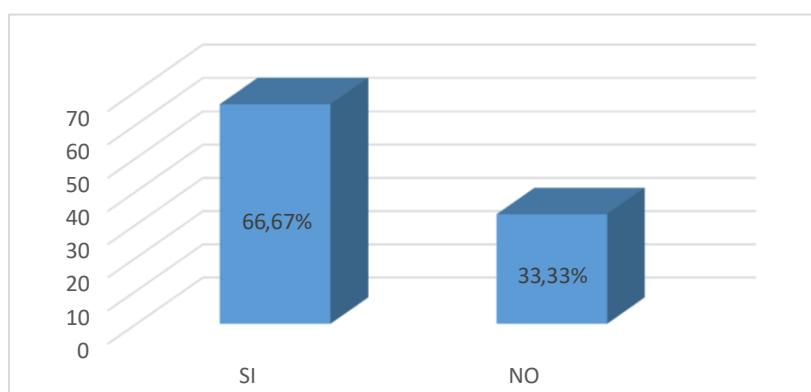
**Tabla 20**

*¿Para el inventario de los vehículos tiene en cuenta las normas de bienes patrimoniales vigentes?*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	10	66,67
NO	5	33,33
TOTAL	15	100 %

**Figura 20**

*¿Para el inventario de los vehículos tiene en cuenta las normas de bienes patrimoniales vigentes?*



## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

Según la Tabla 20 y la Figura 20 con respecto al ítem, ¿Para el inventario de los vehículos tiene en cuenta las normas patrimoniales vigentes?, de un total del personal encuestado el 66,67% indican que en el informe de los inventarios realizados referente a los vehículos, si tienen en cuenta las normas patrimoniales vigentes, mientras el 33,33% del personal encuestado indican contrariamente que en el informe de los inventarios realizados referente a los vehículos, no tienen en cuenta las normas patrimoniales vigentes.

En conclusión, de un total del personal encuestado un alto porcentaje del 66,67%, indican que, en el informe de los inventarios realizados referente a los vehículos, si tienen en cuenta las normas patrimoniales vigentes.

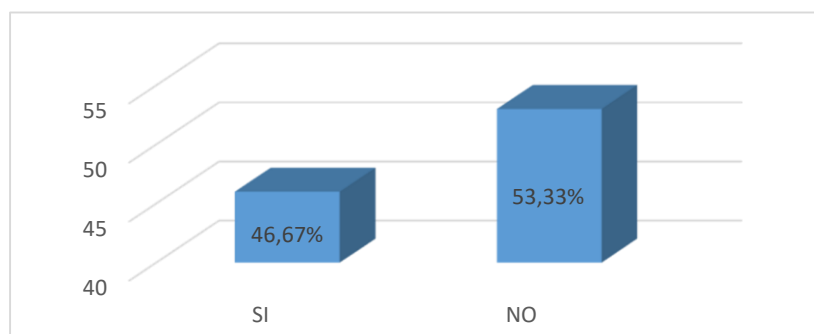
**Tabla 21**

*¿Realiza el inventario de maquinarias teniendo en cuenta sus categorías y códigos respectivos?*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	7	46,67
NO	8	53,33
TOTAL	15	100 %

**Figura 21**

*¿Realiza el inventario de maquinarias teniendo en cuenta sus categorías y códigos respectivos?*



## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

Según la Tabla 21 y la Figura 21 con respecto al ítem, ¿Las maquinarias en el inventario indican sus valoraciones actualizados?, de un total del personal encuestado el 53,33% indican que en el informe de los inventarios realizados referente a maquinarias, no realizan el inventario de maquinarias teniendo en cuenta sus categorías y códigos respectivos de forma correcta, mientras el 46,67% del personal encuestado indican contrariamente que en el informe de los inventarios realizados referente a las maquinarias, si realizan teniendo en cuenta sus categorías y códigos respectivos.

En conclusión, del total del personal encuestado un alto porcentaje del 53,33% indican, que, en el informe de los inventarios realizados referente a las maquinarias, no realizan el inventario de maquinarias teniendo en cuenta sus categorías y códigos respectivos de forma correcta.

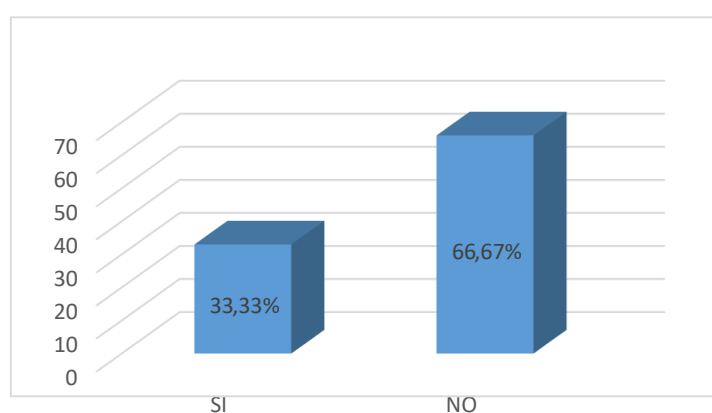
**Tabla 22**

*¿Las maquinarias en el inventario indican sus valoraciones actualizadas?*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	5	33,33
NO	10	66,67
TOTAL	15	100 %

**Figura 22**

*¿Las maquinarias en el inventario indican sus valoraciones actualizadas?*



## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

Según la Tabla 22 y la Figura 22 con respecto al ítem, ¿Las maquinarias en el inventario indican sus valoraciones actualizados?, de un total del personal encuestado el 66,67% indican que, en el informe de los inventarios realizados referente a maquinarias, sus valoraciones no están actualizados, mientras el 33,33% del personal encuestado indican contrariamente que, en el informe de los inventarios realizados referente a las maquinarias, sus valoraciones si están actualizados.

En conclusión, del total del personal encuestado un alto porcentaje del 66,67%, indican que, en el informe de los inventarios realizados referente a las maquinarias, sus valoraciones no están actualizados de forma correcta coincidentemente en este aspecto no están bien categorizadas las diversas maquinarias.

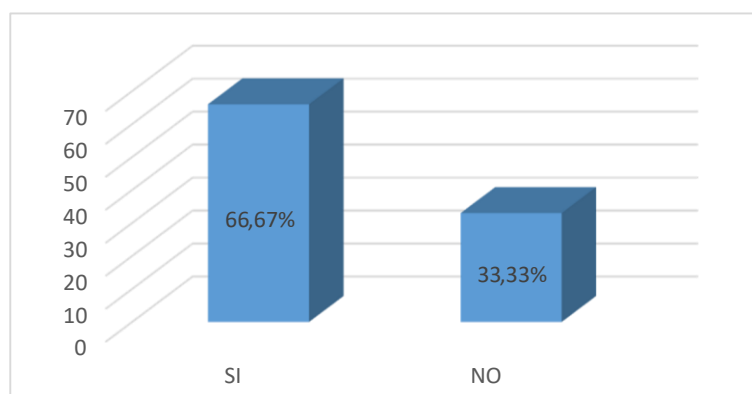
**Tabla 23**

*¿En el informe del inventario los diversos equipos están ordenados según las normas técnicas?*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	10	66,67
NO	5	33,33
TOTAL	15	100 %

**Figura 23**

*¿En el informe del inventario los diversos equipos están ordenados según las normas técnicas?*



## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

Según la Tabla 23 y la Figura 23 con respecto al ítem, ¿En el informe del inventario los diversos equipos están ordenados según las normas técnicas?, de un total del personal encuestado el 66,67% indican que en el informe de los inventarios realizados los diversos equipos si están ordenados según las normas técnicas, mientras el 33,33% del personal encuestado indican contrariamente que en el informe de los inventarios realizados los diversos equipos no están ordenados según las normas técnicas.

En conclusión, de un total del personal encuestado un alto porcentaje del 66,67% indican que en el informe de los inventarios realizados referente a diversos equipos si están ordenados según las normas técnicas, indicando eficiencia en el proceso del inventariado.

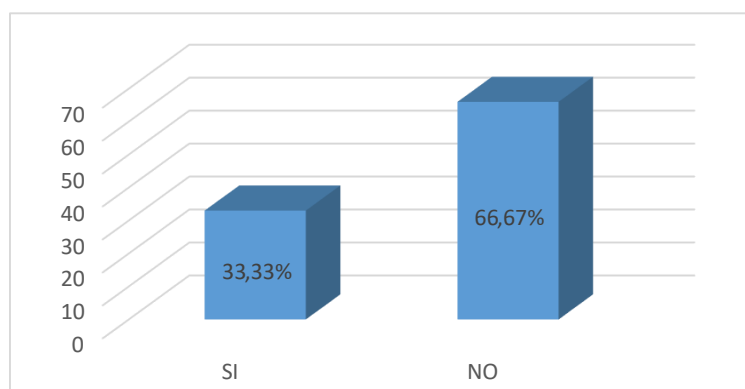
**Tabla 24**

*¿Las maquinarias y equipos están clasificados según sus características?*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	5	33,33
NO	10	66,67
TOTAL	15	100 %

**Figura 24**

*¿Las maquinarias y equipos están clasificados según sus características?*



## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

Según la Tabla 24 y la Figura 24 con respecto al ítem, ¿Las maquinarias y equipos están clasificados según sus características?, de un total del personal encuestado el 66,67% indican que en el informe de los inventarios realizados a los diversos equipos y maquinarias no están clasificados según sus características, mientras el 33,33% del personal encuestado indican contrariamente que en el informe de los inventarios realizados a los diversos equipos y maquinarias si están clasificados según sus características.

En conclusión, del total del personal encuestado un alto porcentaje del 66,67% indican que en el informe de los inventarios realizados referente a diversos equipos y maquinarias no están clasificados según sus características pertinentes.

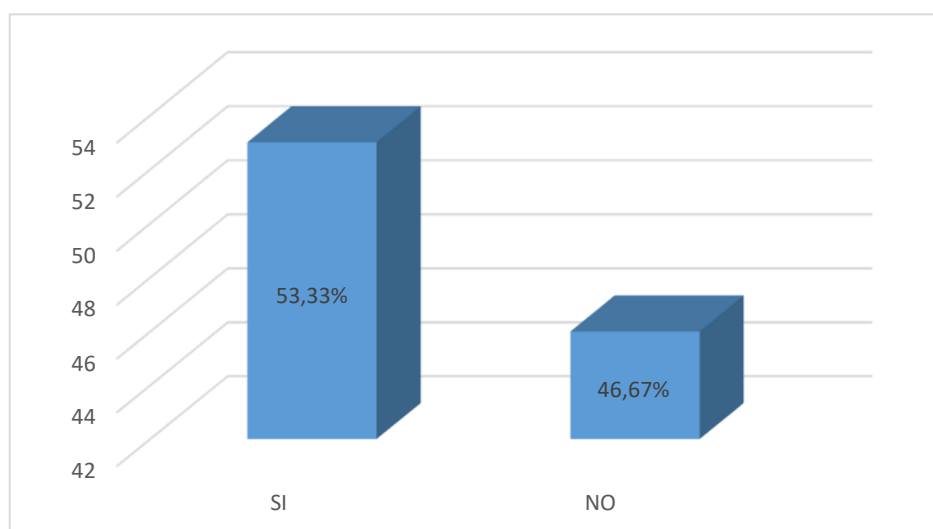
**Tabla 25**

*Resultados de la variable gestión de bienes patrimoniales*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	8	53,33
NO	7	46,67
TOTAL	15	100 %

**Figura 25**

*Resultados de la variable gestión de bienes patrimoniales*



## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

Según la Tabla 25 y la Figura 25, con respecto a la variable gestión de bienes patrimoniales, de un total del personal encuestado el 53,33% indican que si conocen sobre el proceso, gestión de bienes patrimoniales pertinentemente, mientras el 46,67% del personal encuestado indican contrariamente que no conocen sobre el proceso, gestión de bienes patrimoniales pertinentemente. En conclusión, de un total del personal encuestado un alto porcentaje del 53,33%, indican, conocer sobre el proceso, gestión de bienes patrimoniales pertinentemente, de acuerdo a los informes de los inventarios que realizan según el área correspondiente.

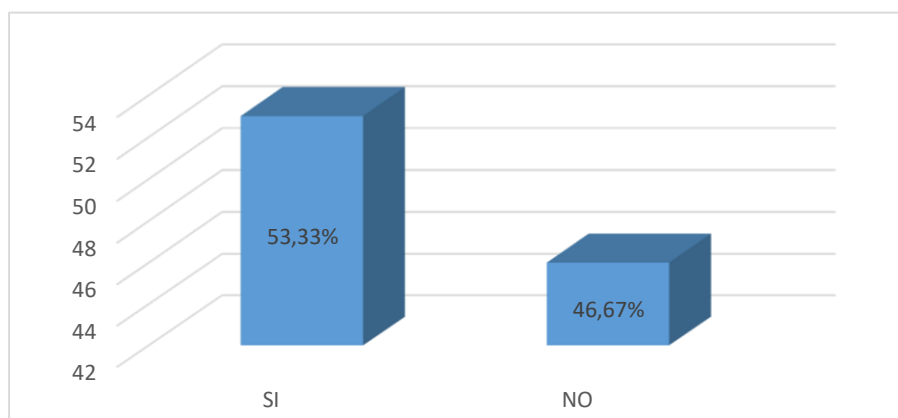
**Tabla 26**

*Resultados de la variable elaboración del inventario de bienes muebles*

Categoría	Frecuencia	Porcentaje
SI	8	53,33
NO	7	46,67
TOTAL	15	100 %

**Figura 26**

*Resultado de la variable elaboración del inventario de bienes muebles*



## **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN**

Según la Tabla 26 y la Figura 26, con respecto a la variable elaboración del inventario de bienes muebles de un total del personal encuestado el 53,33% indican que, si elaboran el inventario de bienes muebles pertinentemente, de acuerdo a las normas legales vigentes, mientras el 46,67% del personal encuestado indican contrariamente que no elaboran el inventario de bienes muebles de forma correcta o pertinentemente.

En conclusión, de un total del personal encuestado un alto porcentaje del 53,33%, indican, que si elaboran el inventario de bienes muebles pertinentemente, de acuerdo a las normas legales vigentes.



## CAPÍTULO V

### DISCUSIÓN DE RESULTADOS

De acuerdo al objetivo general: Describir la repercusión de gestión de bienes patrimoniales en la elaboración del inventario de bienes muebles de la Municipalidad distrital de Puerto Bermúdez, se tuvo como resultado de acuerdo a la Tabla N° 10 donde un 66,67%, indican que, no tienen catálogos o instrumentos de clasificación de bienes actualizados para realizar el inventario de bienes muebles a pesar que se cuentan con normas técnicas legales para la elaboración del inventario y el personal tiene capacitaciones y/o actualizaciones en valoraciones de los bienes actualizados; por lo que esto repercute en la elaboración de los inventarios los cuales los mobiliarios no están clasificados pertinente tal como se muestra en la Tabla 15 donde un 60% lo señala, de igual manera la Tabla 17 indican que un 60% el inventario de los vehículos no están clasificados pertinentemente según sus categorías y la Tabla 22 donde el 66.67% indican los inventarios realizados referente a las maquinarias, sus valoraciones no están actualizados de forma correcta coincidentemente en este aspecto no están bien categorizadas las diversas maquinarias. Este resultado coincide con la investigación de Valdivia (2017) en la que concluye una inexistencia de instrumentos de control de inventarios actualizados, casi siempre se realiza el control de bienes muebles, inexistencia de una buena administración de los bienes muebles, no se realizan los procedimientos para el registro de los bienes de los bienes después de su adquisición, no realizan los procesos para dar de baja a determinados bienes, e inexistencia una valorización actualizada de los bienes muebles del municipio. Además, confirma el fundamento teórico expuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas (2021), a través de la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 señala que la gestión de bienes muebles patrimoniales es un conjunto de actos y procedimientos ejecutados para el manejo eficiente de los bienes muebles patrimoniales. Comprende los actos de adquisición, administración y disposición, así como los procedimientos para su asignación en uso, alta, baja, registro, inventario, saneamiento

administrativo, mantenimiento, aseguramiento y supervisión, entre otros de gestión interna.

De acuerdo al objetivo específico 1: Describir el desarrollo y cumplimiento de la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad distrital de Puerto Bermúdez, de los resultados obtenidos en el trabajo de investigación en cuanto al conocimiento de normas técnicas, según la Tabla 2 el 80% de los encuestados indican que cuentan con el instrumento de las normas técnicas legales que les facilita realizar el inventariado de forma satisfactoria. De igual manera según la Tabla 4 el 73.33% indican que sus documentos normativos respecto al inventario si están debidamente actualizados, facilitando de forma pertinente el trabajo técnico sobre el inventariado de bien muebles; sin embargo, el 60% indican no mencionan en sus informes las normas técnicas legales al realizar el inventariado de bienes muebles, esto indica que dichos informes no tienen sustento ni referencia legal, tal como se muestra en la Tabla 3. En cuanto al conocimiento de valuaciones, según la Tabla 8 el 73.33% indican que tienen capacitaciones y/o actualizaciones referidas a las valoraciones de los bienes actualizados, sin embargo, se evidencia falencias en los inventarios con respecto a las valoraciones. De igual manera según la Tabla 6 el 66.67% indican que, si se cuentan con libros, manuales o folletos referidos a las valuaciones de bienes muebles de forma físico, estos documentos facilitan el buen trabajo del inventario, pero no lo utilizan de forma pertinente. Esto se puede confirmar con la Tabla 5 donde el 60% indican que la Municipalidad no les capacita de forma pertinente para el trabajo del inventario de bienes muebles, siendo motivo para tener falencias técnicas legales en realizar el inventario de bienes muebles. En cuanto a la clasificación de bienes, según la Tabla 10 el 66,67% indican que no tienen catálogos o instrumentos de clasificación de bienes actualizados para realizar el inventario de bienes muebles, sin embargo, según la Tabla 12 el 53,33% indican que no hay acierto en clasificar con pertinencia los bienes tangibles y no tangibles. Este resultado coincide con la investigación de Valdivia (2017) en la que concluye una inexistencia de instrumentos de control de inventarios actualizados, casi siempre se realiza el control de bienes muebles, inexistencia de una buena administración de los

bienes muebles, no se realizan los procedimientos para el registro de los bienes de los bienes después de su adquisición, no realizan los procesos para dar de baja a determinados bienes, e inexistencia una valorización actualizada de los bienes muebles del municipio. Además, confirma el fundamento teórico expuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas (2021), a través de la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 señala que la gestión de bienes muebles patrimoniales es un conjunto de actos y procedimientos ejecutados para el manejo eficiente de los bienes muebles patrimoniales. Comprende los actos de adquisición, administración y disposición, así como los procedimientos para su asignación en uso, alta, baja, registro, inventario, saneamiento administrativo, mantenimiento, aseguramiento y supervisión, entre otros de gestión interna.

De acuerdo al objetivo específico 2: Describir las formas de elaborar el inventario de bienes muebles patrimoniales de la Municipalidad distrital de Puerto Bermúdez, de los resultados obtenidos en el trabajo de investigación en cuanto a los bienes mobiliarios, según la Tabla 14 el 66,67%, indican que la valoración de los mobiliarios inventariados si están actualizados de forma correcta. De acuerdo a la Tabla 16 el 66,67%, indican que sí utilizan el software SIMI para realizar los inventarios diversos, a pesar que no son capacitados en este aspecto, pero si acceden y utilizan el software SIMI de forma correcta. Sin embargo, según la Tabla 15 el 60% indican que en el inventario los mobiliarios no están clasificados de forma pertinente, existiendo deficiencia en la clasificación de los mobiliarios. En cuanto a los bienes vehículos, según la Tabla 20 el 66,67%, indican que, en el informe de los inventarios realizados referente a los vehículos, si tienen en cuenta las normas patrimoniales vigentes, sin embargo, según la Tabla 17 el 60%, indican, que, en el inventario realizado con respecto a los vehículos, estos no están clasificados pertinentemente según sus categorías, así también el 60% indican, que en el informe de los inventarios realizados referente a los vehículos, sus valoraciones no están actualizados según las encuestas realizadas, según la Tabla 19. En cuanto a los bienes maquinaria y equipo, según la Tabla 23 el 66,67% indican que en el informe de los inventarios realizados referente a diversos equipos si están ordenados según las normas

técnicas, indicando eficiencia en el proceso del inventariado. Sin embargo, según la Tabla 22 el 66,67%, indican que, en el informe de los inventarios realizados referente a las maquinarias, sus valoraciones no están actualizados de forma correcta coincidentemente en este aspecto no están bien categorizadas las diversas maquinarias, así mismo el 66.67% indican que en el informe de los inventarios realizados referente a diversos equipos y maquinarias no están clasificados según sus características pertinentes, según la Tabla 24. Este resultado se relaciona con la investigación de Fernández (2018) donde los colaboradores consideran que se hace una diferenciación entre los componentes necesarios y los que no se utilizan, inexistencia de una clasifican y ordenamiento los elementos y los insumos y mercancías. Además, confirma el fundamento teórico expuesto por Manrique (2007), refiere que los bienes muebles es un conjunto de objetos que, debido a su tamaño y configuración concreta, están prestos o tienen las condiciones necesarias para ser trasladados de un ambiente a otro ambiente o lugar, manteniendo intacta su estructura, como: muebles, instrumentos, herramientas, equipos de transporte, entre otros objetos o bienes que tengan las mismas características.

De acuerdo al objetivo específico 3: Conocer como el desarrollo y cumplimiento de la gestión de bienes patrimoniales se articula con la elaboración del inventario de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, de los resultados obtenidos en el trabajo de investigación según la Tabla 2 el 80% indican que cuentan con el instrumento de las normas técnicos legales que les facilita realizar el inventariado de forma satisfactoria, así mismo según la Tabla 6 el 66,67%, indican que si cuentan con libros, manuales o folletos referidos a las valuaciones de bienes muebles de forma físico, estos documentos facilitan el buen trabajo del inventario, pero no lo utilizan de forma pertinente, y el 53,33%, indican que no hay acierto en clasificar con pertinencia los bienes tangibles y no tangibles según se indica en la Tabla 12, estos resultados se articulan con la elaboración del inventario de bienes muebles, según la Tabla 15 el 60% indican, que en el inventario los mobiliarios no están clasificados de forma pertinente, existiendo deficiencia en la clasificación de los mobiliarios, como también la Tabla 17 el 60%, indican

que en el inventario realizado con respecto a los vehículos, estos no están clasificados pertinentemente según sus categorías, y el 66,67%, indican que en el informe de los inventarios realizados referente a las maquinarias, sus valoraciones no están actualizados de forma correcta coincidentemente en este aspecto no están bien categorizadas las diversas maquinarias y equipos según sus características pertinentes, según las Tablas 22 y 24. Este resultado coincide con la investigación de Valdivia (2017) en la que concluye una inexistencia de instrumentos de control de inventarios actualizados, casi siempre se realiza el control de bienes muebles, inexistencia de una buena administración de los bienes muebles, no se realizan los procedimientos para el registro de los bienes de los bienes después de su adquisición, no realizan los procesos para dar de baja a determinados bienes, e inexistencia una valorización actualizada de los bienes muebles del municipio. Además, confirma el fundamento teórico expuesto por el Ministerio de Economía y Finanzas (2021), a través de la Directiva N° 006-2021-EF/54.01 señala que la gestión de bienes muebles patrimoniales es un conjunto de actos y procedimientos ejecutados para el manejo eficiente de los bienes muebles patrimoniales. Comprende los actos de adquisición, administración y disposición, así como los procedimientos para su asignación en uso, alta, baja, registro, inventario, saneamiento administrativo, mantenimiento, aseguramiento y supervisión, entre otros de gestión interna. De igual manera, confirma el fundamento teórico expuesto por Manrique (2007), refiere que los bienes muebles es un conjunto de objetos que, debido a su tamaño y configuración concreta, están prestos o tienen las condiciones necesarias para ser trasladados de un ambiente a otro ambiente o lugar, manteniendo intacta su estructura, como: muebles, instrumentos, herramientas, equipos de transporte, entre otros objetos o bienes que tengan las mismas características.

## CONCLUSIONES

Luego de los resultados obtenidos en el presente trabajo de investigación titulado la Gestión de bienes patrimoniales y la elaboración del inventario de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, se llegaron a las siguientes conclusiones:

1. Se concluye que, en la Municipalidad no tienen catálogos o instrumentos de clasificación de bienes actualizados para realizar el inventario de bienes muebles a pesar que se cuentan con normas técnicas legales para la elaboración del inventario y el personal tiene capacitaciones y/o actualizaciones en valoraciones de los bienes actualizados; por lo que esto repercute en la elaboración de los inventarios los cuales los mobiliarios no están clasificados pertinente, de la misma manera el inventario de los vehículos no están clasificados pertinentemente según sus categorías y los inventarios realizados referente a las maquinarias, sus valoraciones no están actualizados de forma correcta coincidentemente en este aspecto no están bien categorizadas las diversas maquinarias.
2. Se concluye que, en cuanto al conocimiento de normas técnicas la Municipalidad cuenta con las normas técnicos legales que les facilita realizar el inventariado de forma satisfactoria, los documentos normativos respecto al inventario si están debidamente actualizados, facilitando de forma pertinente el trabajo técnico sobre el inventariado de bien muebles; sin embargo, sus informes no mencionan estas normas técnicas legales al realizar el inventariado de bienes muebles, esto indica que dichos informes no tienen sustento ni referencia legal. En cuanto al conocimiento de valuaciones en la Municipalidad tienen capacitaciones y/o actualizaciones referidas a las valoraciones de los bienes actualizados, sin embargo, se tienen falencias en los inventarios con respecto a las valoraciones. Además de contar con libros, manuales o folletos referidos a las valuaciones de bienes muebles de forma físico, estos documentos facilitan el buen trabajo del inventario, pero no lo utilizan de forma pertinente, esto debido a que no les capacita de forma pertinente para el trabajo del inventario de bienes

muebles, siendo motivo para tener falencias técnicas legales en realizar el inventario de bienes muebles. En cuanto a la clasificación de bienes, en la Municipalidad no tienen catálogos o instrumentos de clasificación de bienes actualizados para realizar el inventario de bienes muebles, por lo que no hay acierto en clasificar con pertinencia los bienes tangibles y no tangibles.

3. Se concluye que, en cuanto a los bienes mobiliarios en la Municipalidad la valoración de los mobiliarios inventariados si están actualizados de forma correcta, utilizan el software SIMI para realizar los inventarios diversos, a pesar que no son capacitados en este aspecto, si acceden y utilizan el software SIMI de forma correcta. Así mismo el inventario de los mobiliarios no están clasificados de forma pertinente, existiendo deficiencia en la clasificación de los mobiliarios. En cuanto a los bienes vehículos, en la Municipalidad, el informe de los inventarios realizados referente a los vehículos, si tienen en cuenta las normas patrimoniales vigentes, pero el inventario de estos bienes, estos no están clasificados pertinentemente según sus categorías y también sus valoraciones no están actualizadas. En cuanto a los bienes maquinarias y equipo, el informe de los inventarios realizados a los equipos si están ordenados según las normas técnicas, indicando eficiencia en el proceso del inventariado. Sin embargo, en el informe de los inventarios realizados referente a las maquinarias, sus valoraciones no están actualizados de forma correcta y no están bien categorizadas no están clasificados según sus características pertinentes.
4. Se concluye que, en la Municipalidad cuentan con el instrumento de las normas técnicas legales que les facilita realizar el inventariado de forma satisfactoria, cuentan con libros, manuales o folletos referidos a las valuaciones de bienes muebles de forma físico, estos documentos facilitan el buen trabajo del inventario, pero no lo utilizan de forma pertinente, y no hay acierto en clasificar con pertinencia los bienes tangibles y no tangibles, estos resultados se articulan con la elaboración del inventario de bienes muebles, ya que en la Municipalidad el inventario los mobiliarios no están clasificados de forma pertinente, existiendo deficiencia en la clasificación de los mobiliarios, el inventario realizado con respecto a los vehículos,

estos no están clasificados pertinentemente según sus categorías, y el informe de los inventarios realizados referente a las maquinarias, sus valoraciones no están actualizados de forma correcta coincidentemente en este aspecto no están bien categorizadas las diversas maquinarias y equipos según sus características pertinentes.



## RECOMENDACIONES

1. Al Gerente de la Municipalidad distrital de Puerto Bermúdez, debe promover una política de constante actualización y capacitación teórica, práctica, específicamente en el área de control patrimonial, referente a la aplicación de las normas legales vigentes en gestión de bienes patrimoniales con la finalidad de conseguir el conocimiento pleno para tener una repercusión de calidad en la elaboración del inventario de bienes de la Municipalidad.
2. Al jefe del área de control patrimonial, promover el monitoreo y acompañamiento a los trabajadores de su área en forma permanente, sobre la elaboración del inventario de bienes, capacitándolos o actualizándolos en forma constante a los trabajadores para el buen uso y manejo pertinente del módulo WEB SINABIF, con la finalidad de aumentar el porcentaje de los trabajadores, para obtener la capacidad y el mayor conocimiento, en gestión de bienes patrimoniales y del área de Control Patrimonial de la Municipalidad.
3. A los trabajadores del área de bienes patrimoniales y en general, de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, tomar conciencia e interés en capacitarse y/o actualizarse como parte de su desempeño profesional para demostrar competencias pertinentes en su labor que desempeña, aumentando el mayor porcentaje de trabajadores, con todo el conocimiento del área, puesto que ello permitirá al personal elaborar, con calidad y sin contratiempo alguno el inventario de bienes patrimoniales de acuerdo a las normas legales vigentes.
4. A la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez, tomar interés en realizar investigaciones de profundidad o experimentales referidos a estrategias de gestión patrimonial, sobre la elaboración práctica de los informes del inventario de bienes muebles e inmuebles, para luego realizar capacitaciones y así poder tener el mayor conocimiento sobre gestión de bienes patrimoniales, generando eficiencia y mejor la calidad de dichos

informes, contribuyendo en la satisfacción de la gestión institucional y de la comunidad.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barra Ccasani, J. C. (2018), *Gestion Patrimonial de los Bienes Muebles en la Marina de Guerra Del Perú 2012 – 2015*. Lima. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/21282>
- Barzelay, M. (2003). *La Nueva Gestión Pública un acercamiento a la investigación y al debate de las políticas*. Fondo de Cultura Económica. México
- Beltrán, J. (1999). *Indicadores de gestión (herramientas para lograr la competitividad)*. Colombia: 3R Editores.
- Calvache, J. A. y Jordán, F. M. (2019), *Sistema informático orientado a la web y la gestión de bienes patrimoniales del sindicato de choferes de la ciudad de Babahoyo*. Ecuador. <https://dspace.uniandes.edu.ec/handle/123456789/9756>
- Castillo E. y Carolina D. (2017), *Uso de los Bienes Patrimoniales con fines turísticos en el centro histórico de la ciudad de Loja*. Ecuador. [https://rraae.cedia.edu.ec/Record/UTPL\\_2714b346b0e3c27d13f2466acb16631b](https://rraae.cedia.edu.ec/Record/UTPL_2714b346b0e3c27d13f2466acb16631b)
- Castro, (2012), *Gestion de bienes tangibles e intangibles*, Ediciones Caballero.
- Comisión Europea (2002), *Evaluación comparativa de las empresas*, Editorial Universidad de Sevilla.
- Cori, A. S. (2018), *El control patrimonial de altas, bajas de bienes muebles y su influencia en el nivel de consistencia del estado, situación financiera en la Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann- Tacna*. <http://repositorio.unjbg.edu.pe/handle/UNJBG/990>
- Decreto Legislativo N° 295 (1984). *Código Civil Peruano*. [https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4\\_per\\_cod\\_civil.pdf](https://www.oas.org/juridico/PDFs/mesicic4_per_cod_civil.pdf)
- Del Rio Gonzales (2009), *Compendio de terminología relativo a la gestión pública*. Lima. Perú. Ediciones Caballero Bustamante, 2009

- Fernández, M. (2018), *Auditoría Gubernamental para mejorar la Gestión Logística de la Municipalidad Distrital de los Baños del Inca, Cajamarca – 2017*. Perú. (Tesis para obtener el Título Profesional de contador Público) Universidad Cesar Vallejo.
- Hernández (2010), *Introducción a la administración: Teoría general Administrativa* (4ª Ed.) México, D.F.: McGraw-Hill Educación.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014), *Metodología de la Investigación* (6ª Ed.). México: Editorial McGraw Hill.
- Jaramillo y Mauricio (2007), *Gestión operativa de bienes estatales*, Ediciones Caballero.
- Jiménez (2012), *Control patrimonial gubernamental*. Lima: Ediciones Caballero
- Lazo Morales, L. (2017), *Gestión de Bienes Patrimoniales y Presentación de la Información Financiera en la Municipalidad Distrital de Colcabamba Tayacaja-Año 2016*. Huancayo.  
<https://repositorio.upla.edu.pe/handle/20.500.12848/209>
- Ley N° 29151 (2007), *Ley General del Sistema Nacional de Bienes Nacionales y su reglamento, aprobado con Decreto Supremo N° 007-2007*. 10/07/2019.  
[https://sbn.gob.pe/documento\\_web/marco\\_general\\_inmueble/ley29151.pdf](https://sbn.gob.pe/documento_web/marco_general_inmueble/ley29151.pdf)
- Malásquez (2012), *El Patrimonio Cultural Territorial Historia, Paisaje y Gestión en Metepec*, Puebla (México).
- Manrique (2007), *Proceso de inventario de bienes patrimoniales*. México, Editorial Prentice Hall Hispanoamericana, S.A.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2021). *Directiva N° 0006-2021-EF/54.01 Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento*.
- Ramírez, (2016), *Gestión patrimonial de los bienes y enseres*, Editorial Prentice Hall Hispanoamericana, S.A.

Sabino (2009), Validación de los instrumentos de investigación, Editorial Mac Graw Hill.

Sánchez y Reyes (2006), *Metodología y Diseño en la Investigación Científica*.

Sistema Nacional de Bienes Estatales (2014), *Directiva N° 006-2014-SBN*.

Terry (1993), *Gestión de la administración*, Editorial Mc. Graw Hill D.F.

Uvalle (2004), *Gestión en las instituciones públicas*, Revista Venezolana de gerencia 2004, 9 (28) <https://www.redalyc.org/articulo.oa?=29092807>

Valdivia (2017), *Evaluación del sistema de control de inventario de bienes muebles para mejorar la gestión en la municipalidad provincial cajabamba-2017*. Perú.

<https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/11166>

### **COMO CITAR ESTE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

Chávez Aliaga, F. (2023). Gestión de bienes patrimoniales y la elaboración del inventario de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad de Huánuco]. Repositorio Institucional UDH. <http://...>

# **ANEXOS**

**ANEXO 1**  
**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**



**UDH**  
UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
http://www.udh.edu.pe

**UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

**RESOLUCIÓN N° 408-2023-D-FCEMP-PAAE-UDH**

Huánuco, 31 de marzo de 2023

Visto, el **Dictamen de Aprobación del Informe**, presentado por los miembros del Jurado Evaluador con fecha 31 de marzo del año 2023, y registro de expediente N° 685-2023-FCEMP, del Trabajo de Suficiencia Profesional, intitulado: “**GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES Y LA ELABORACIÓN DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ**” del Bachiller en **Administración de Empresas**, **CHAVEZ ALIAGA, Fredy Leandro**, de la Facultad de Ciencias Empresariales.

**CONSIDERANDO:**

Que, con fecha 15 de junio del año 2021, se emite la **RESOLUCIÓN N° 596-2021-D-FCEMP-PAAE-UDH**, designando al **Mtro. Juan Daniel Toledo Martínez**, como **Asesor del Trabajo de Suficiencia Profesional** del Bachiller en **Administración de Empresas**, **CHAVEZ ALIAGA, Fredy Leandro**, de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Que, con fecha 15 de septiembre del año 2022, se emite la **RESOLUCIÓN N° 1510-2022-D-FCEMP-PAAE-UDH**, donde se **APRUEBA** el **Plan de Trabajo de Suficiencia Profesional** intitulado “**GESTIÓN DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ**” presentado por el Bachiller en **Administración de Empresas**, **CHAVEZ ALIAGA, Fredy Leandro**, de la Facultad de Ciencias Empresariales.

Que, con fecha 07 de octubre del año 2022, se emite la **RESOLUCIÓN N° 1691-2022-D-FCEMP-PAAE-UDH**, donde se **ratifica a los Jurados de Trabajo de Suficiencia Profesional**, conformado por los siguientes docentes de la Facultad de Ciencias Empresariales:

Presidente : Mtra. Keli Agui Esteban  
Secretario : Mtra. Lucy Janet Espinoza Chávez  
Vocal : Mtro. Víctor Laurencio Calixto

Que, el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, en el Título V, Capítulo I, artículo 26, detalla el procedimiento para aprobar el Proyecto de Investigación; y

Estando a las atribuciones inherentes del cargo de Decano y a lo normado en el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad,

**SE RESUELVE:**

**Artículo primero.-** **APROBAR** el informe de Trabajo de Suficiencia Profesional intitulada “**GESTIÓN DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUERTO BERMÚDEZ**” presentado por el Bachiller en **Administración de Empresas**, **CHAVEZ ALIAGA, Fredy Leandro**, de la Facultad de Ciencias Empresariales.

**Regístrese, comuníquese y archívese.**



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Mtra. Diana Huerto Orizano  
SECRETARIA DOCENTE



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Dr. Jorge Luis López Sánchez  
DECANO

Distribución: – FCEMP– CGT-File Personal-Interesado – Archivo

JLLS/nnc

## ANEXO 2

### RESOLUCIÓN DE DESIGNACIÓN DE ASESOR



**UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES**

#### RESOLUCIÓN N° 548-2021-D-FCEMP-PAAE-UDH

Huánuco, 25 de mayo de 2021

Visto el Expediente N° 007-2021-PACF, del 21 de mayo del año 2021, presentado por el Bachiller en **Administración de Empresas, CHAVEZ ALIAGA, Fredy Leandro**, donde solicita: **Designación de Docente Asesor del Trabajo de Suficiencia Profesional**.

#### **CONSIDERANDO:**

Que, la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en el Artículo 45, ítem 45.2 menciona que para la obtención del Título Profesional se requiere del grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional;

Que, en el Artículo 118 del Estatuto de la Universidad de Huánuco, se establece que el Título Profesional o Licenciatura se obtiene por las modalidades que establece la Ley, después de la obtención del Grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional;

Que, el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, en el TÍTULO VI, Artículos del 56 al 63, detalla los documentos a presentar por el candidato y el procedimiento de designación del Asesor, sus funciones y responsabilidades; y

Estando a las atribuciones inherentes del cargo de Decano y a lo normado en el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad de Huánuco, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad,

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo único.- DESIGNAR**, al **Mtro. Juan Daniel Toledo Martínez**, como **Asesor del Trabajo de Suficiencia Profesional**, del Bachiller en **Administración de Empresas, CHAVEZ ALIAGA, Fredy Leandro**. De la Facultad de Ciencias Empresariales.

**Regístrese, comuníquese, archívese.**



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Mtra. Diana Huerto Orizano  
SECRETARIA DOCENTE



UNIVERSIDAD DE HUÁNUCO  
FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

Dr. Jorge Luis López Sánchez  
DECANO

Distribución: - FCEMP - CGT - ASESOR - File Personal - Interesado - Archivo  
JLLS/nnc



**ANEXO 3**  
**MATRIZ DE CONSISTENCIA**

<b>TITULO</b>	<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVOS</b>	<b>HIPÓTESIS</b>	<b>METODOLOGÍA</b>
"Gestión de bienes patrimoniales y la elaboración del inventario de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez"	Los problemas encontrados en el Departamento de patrimonio y su control, es la falta del inventariado general de los (bienes muebles)	Describir la repercusión de la gestión de bienes patrimoniales en la elaboración del inventario de bienes muebles de la Municipalidad distrital de Puerto Bermúdez. <b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b> a) Describir el desarrollo y cumplimiento de la gestión de bienes patrimoniales de la Municipalidad distrital de Puerto Bermúdez. b) Describir las formas de elaborar el inventario de bienes muebles patrimoniales de la	-Resultados de la variable Gestión de Bienes Patrimoniales. -Resultados de la variable elaboración del inventario de bienes muebles. Con 12 ítems cada uno.	Método científico, con la técnica de la encuesta y el instrumento del cuestionario, se realizó a 15 Trabajadores.


---

Municipalidad distrital de  
Puerto Bermúdez.

- c) Conocer como el desarrollo y cumplimiento de la gestión de bienes patrimoniales se articula con la elaboración del inventario de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.
-

## ANEXO 4

### COPIA DE CONSTANCIA AUTORIZACIÓN TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

 **Municipalidad Distrital Puerto Bermúdez**  
**GERENCIA MUNICIPAL**

---

# CONSTANCIA

EL GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE  
PUERTO BERMÚDEZ, PROVINCIA DE OXAPAMPA,  
REGIÓN DE PASCO.


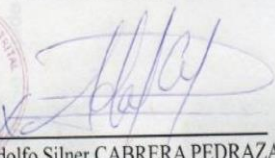
HACE CONSTAR:

Que, el Sr. Fredy Leandro CHÁVEZ ALIAGA, Identificado con D.N.I Nº 20533045, con domicilio en el Puerto Principal s/n, del Distrito de Puerto Bermúdez - Provincia Oxapampa - Región Pasco. Ha solicitado: CONSTANCIA DE AUTORIZACIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.

Por lo que la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez AUTORIZA PARA LA APLICACIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL.

Se expide el presente a solicitud del interesado, para los fines que estime conveniente.

Puerto Bermúdez, 22 de mayo de 2017.

   
Adolfo Silner CABRERA PEDRAZA  
GERENTE MUNICIPAL (e)

---

Av. San Martín S/N - Puerto Bermúdez - Oxapampa - Pasco

## ANEXO 5

### CUESTIONARIO SOBRE CONOCIMIENTO DE NORMAS TÉCNICO LEGALES

**TEMA:** Gestión de bienes patrimoniales y elaboración del inventario de bienes muebles de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.

**Profesional o trabajador:**

**Profesión :**

**Desempeño:**

**Condición :**

<b>DIA:</b>		<b>HORA:</b>	
<b>AREA:</b>			
<b>GESTIÓN DE BIENES PATRIMONIALES</b>	<b>ITEMS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<i>Conocimiento de normas técnicas legales</i>	¿Tiene capacitaciones y/o actualizaciones para conocer las normas técnicas legales sobre el inventario?		
	¿Cuenta con el instrumento de las normas técnicas legales para el inventario?		
	¿En sus informes siempre menciona las normas técnicas legales para el inventario?		
	¿Esta actualizado sus documentos normativos sobre el inventario?		
<i>Conocimiento de Valuaciones</i>	¿Se capacita al personal para la toma de Inventario?		
	¿Cuenta con libros, manuales o folletos, actualizados para valuaciones de los bienes?		
	¿En sus informes las valoraciones de los bienes están actualizados según SIMI?		
	¿Tiene capacitaciones y/o actualizaciones en valoraciones de los bienes actualizados?		
<i>Clasificación de Bienes</i>	¿Cuenta con evidencias de estar capacitado y/o actualizado en clasificación de los bienes?		
	¿Tiene catálogos o instrumentos de clasificación de bienes actualizados?		
	¿En sus inventarios realizados indican tener orden de clasificación de los bienes?		
	¿En sus informes indican acierto en clasificar con pertinencia los bienes tangibles y no tangibles?		

## ANEXO 6

### CUESTIONARIO SOBRE ELABORACION DEL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES

**TEMA:** Gestión de bienes patrimoniales y elaboración del inventario de bienes de la Municipalidad Distrital de Puerto Bermúdez.

**Profesional o trabajador:**

**Profesión :**

**Desempeño:**

**Condición :**

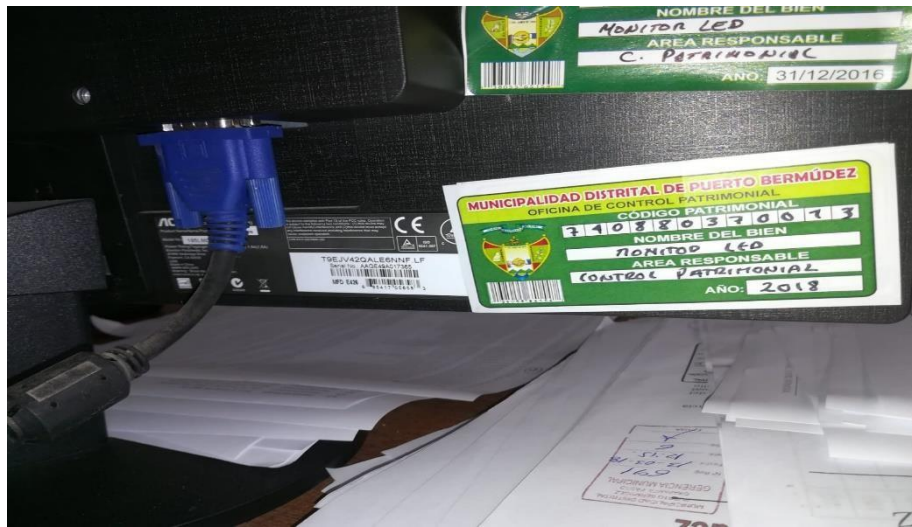
<b>DIA:</b>		<b>HORA:</b>	
<b>AREA:</b>			
Elaboración del inventario de bienes muebles	ITEMS	SI	NO
<i>Bienes mobiliarios</i>	¿En el informe del inventario de mobiliarios indican con pertinencia los códigos respectivos?		
	¿Su valoración de los mobiliarios inventariados está actualizado?		
	¿En el inventario los mobiliarios están clasificados pertinentemente?		
	¿Utiliza el software SIMI para realizar los inventarios diversos?		
<i>Bienes vehículos</i>	¿En el inventario los vehículos están clasificados pertinentemente según sus categorías?		
	¿En el informe de inventarios de vehículos indican todo los datos requeridos?		
	¿En el inventario de los vehículos sus valoraciones esta actualizado?		
	¿Para el inventario de los vehículos tiene en cuenta las normas patrimoniales vigentes?		
<i>Bienes Maquinarias y equipos</i>	¿Realiza el inventario de maquinarias teniendo en cuenta sus categorías y códigos respectivos?		
	¿Las maquinarias en el inventario indican sus valoraciones actualizadas?		
	¿En el informe del inventario los diversos equipos están ordenados según las normas técnicas?		
	¿En el las maquinarias y equipos están clasificados según sus características?		

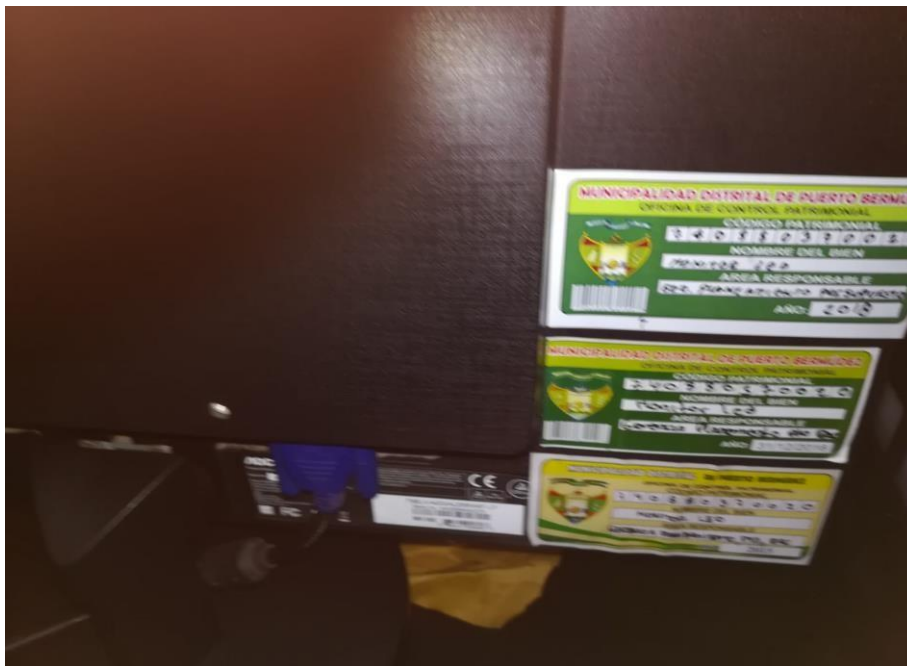
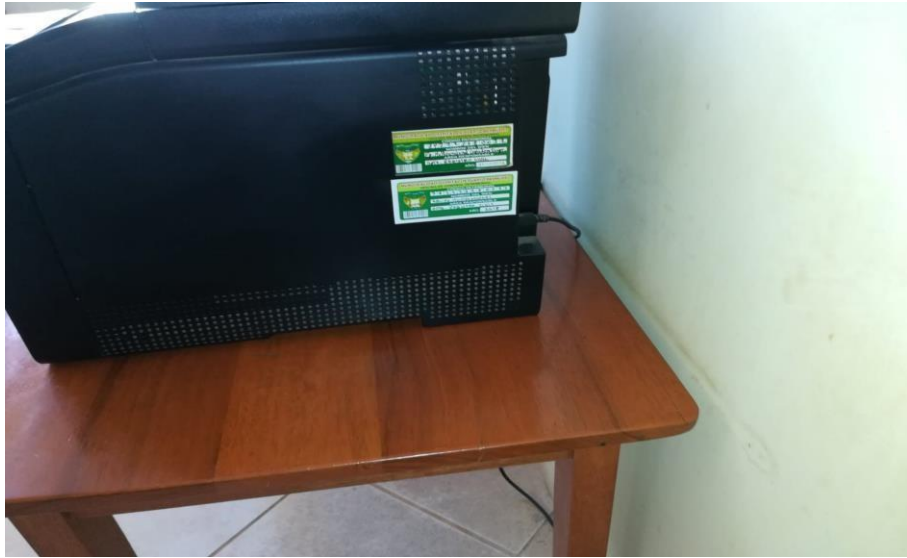
**ANEXO 7**  
**PANEL FOTOGRÁFICO – BIENES DE BAJA**



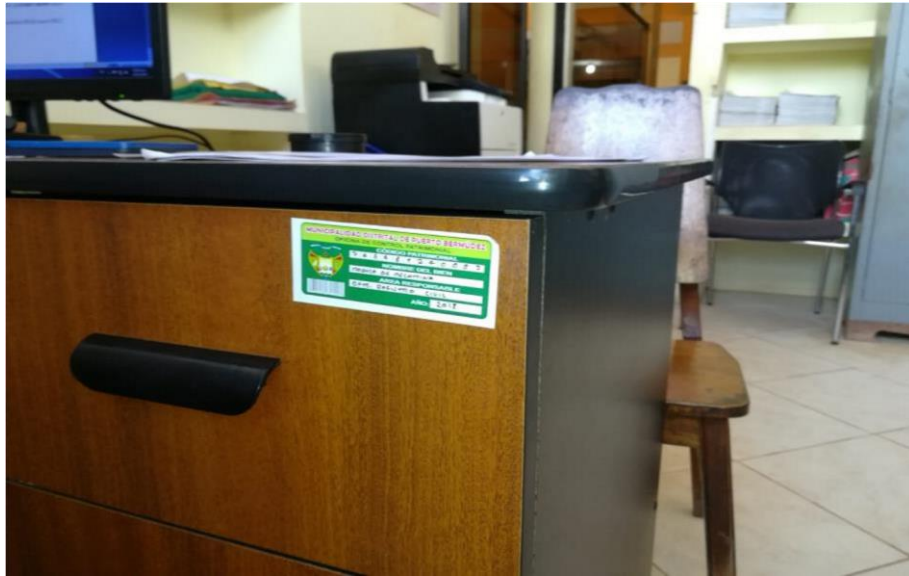


**ANEXO 8**  
**BIENES MUEBLES**









**ANEXO 9**  
**FOTOS RELLENADO ENCUESTA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE**  
**PUERTO BERMÚDEZ**







